

Homenaje a José Laguna, universitario comprometido y excepcional

⇒ 4-5

Rolando Cordera,
coordinador
del Programa
Universitario
de Estudios
del Desarrollo

⇒ 7

Nombramiento de Rector

Inicia el
procedimiento
para el periodo
2011-2015

⇒ contraportada

Ciudad Universitaria
6 de octubre de 2011
Número 4,370
ISSN 0188-5138

Gaceta



UNAM

ÓRGANO INFORMATIVO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

COLOQUIO DE ESTÉTICAS



En Oaxaca, debate internacional sobre la historia del arte en América Latina.

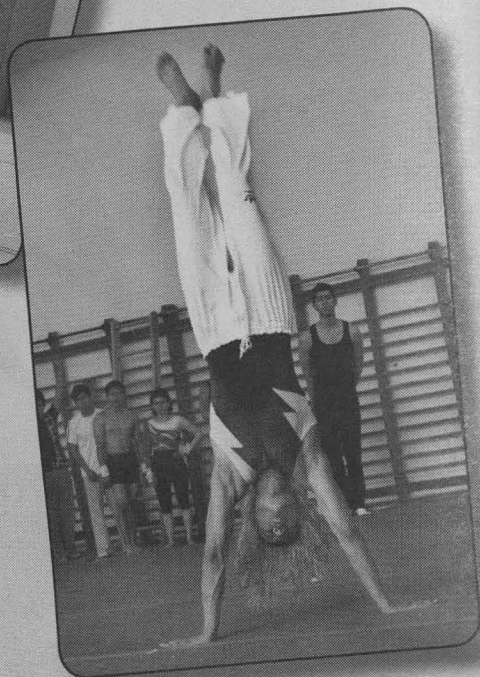
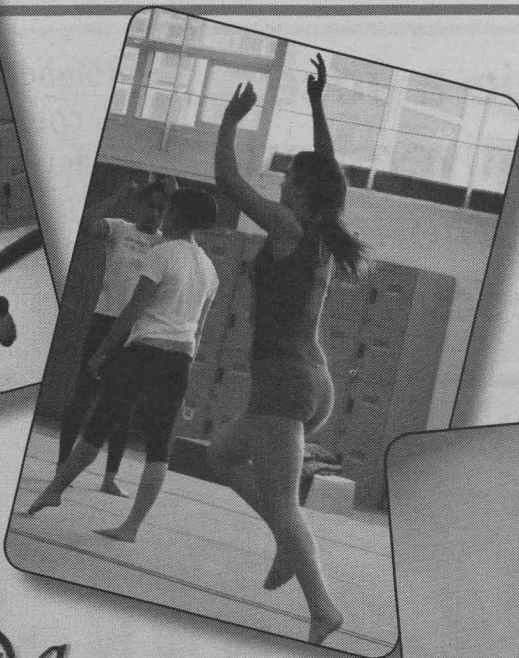
⇒ 18-19 y centrales

► Diseñan dispositivo *inteligente*

Se automatiza el proceso de infusión de insulina para los diabéticos

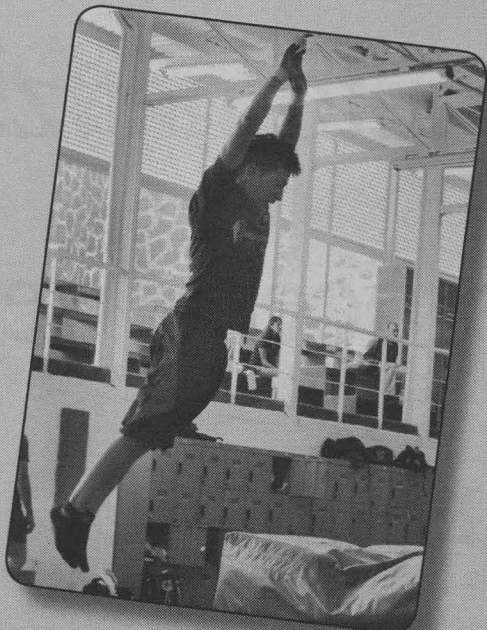
► Es un sensor que mide los niveles de glucosa en tiempo real y una bomba que administra la dosis necesaria de la hormona

⇒ 12



Gaceta ilustrada

Gimnasia universitaria



Fotos: Adriana Centeno y Herminio Arteaga / servicio social.
Diseño: Marlene Andrade / servicio social.



El próximo **27 de octubre**
se realizarán elecciones para la renovación
y ampliación del Consejo Universitario

Elige a tu
representante
es tu **Voz**

- Integra tu fórmula antes del 10 de octubre y participa en la elección para representar a tu comunidad en el Consejo Universitario
- ¿Sabes si estás dentro del padrón electoral para votar por tus nuevos consejeros universitarios?
- Tu NIP es la herramienta para elegir a quien llevará tu voz al Consejo Universitario. Actualízalo

Solicita mayor información en tu entidad
o consulta: www.procesoselectorales.unam.mx

**Elva Guadalupe
Escobar, directora
del Instituto
de Ciencias del Mar
y Limnología**

⇒ 20



Cumplen estándares de calidad para apoyar la enseñanza agropecuaria

El Instituto Mexicano de Normalización y Certificación (IMNC) otorgó, bajo la norma ISO 9001-2008, la certificación a tres nuevos procesos y a nueve laboratorios de docencia en la Facultad de Estudios Superiores Cuautitlán (FESC), porque cumplen los estándares de calidad para apoyar la enseñanza agropecuaria, la gestión de prácticas de campo y la formación de recursos humanos en laboratorios de investigación.

RAÚL CORREA

Las áreas son el Centro de Enseñanza Agropecuaria y el Departamento de Ciencias Pecuarias, por los tres procesos: Formación de recursos humanos en laboratorios de investigación, Servicio de apoyo a la docencia agropecuaria, y Servicio de apoyo a la gestión de prácticas de campo, donde alumnos de diferentes carreras realizan estancias relacionadas con su servicio social o con su titulación de licenciatura, maestría o doctorado, o cursan alguna especialidad.

Por su parte, los nueve laboratorios de docencia pertenecen a las áreas Biológica, Veterinaria, Alimentos y Farmacia. Estos últimos se suman a los 65 de docencia experimental que ya fueron certificados en 2009 bajo la misma norma. Con ello, totalizan 74 los laboratorios de esta índole.

Trabajo colegiado

En la entrega del documento respectivo, por el nuevo aumento de alcance en el sistema de gestión de calidad corporativo, Suemi Rodríguez Romo, directora de la FESC, destacó el trabajo colegiado de esta institución universitaria en los últimos cinco años.

“Nuestros espacios no están aislados ni certificados de manera separada. Se

Certifican laboratorios en la FES Cuautitlán



Formación de recursos humanos. Fotos: Marco Mijares y Benjamín Chaires.

logró una visión corporativa. Hemos racionalizado y vuelto más eficaz el uso de los recursos. Ampliamos el alcance de este proceso para incluir la formación de recursos humanos mediante desarrollos de investigación”.

En el auditorio de Extensión Universitaria Campo Cuatro de esa multidisciplinaria, Suemi Rodríguez subrayó el compromiso de su administración por apoyar la formación de un Sistema de Gestión de la Calidad Corporativa en la Facultad, que no sólo se mantiene, sino que también se robustece y ha permitido ampliar su alcance.

Por su parte, Omar Pérez Padilla, director general del IMNC, indicó que para ese instituto es un privilegio contribuir con la UNAM en su visión de futuro, para promover la mejora de la calidad educativa y en los procedimientos de investigación en los que está comprometida.

Con esta visión, agregó, la Universidad asumió la decisión de instrumentar un sistema de calidad, con un enfoque de motivación hacia la innovación y mejora de sus procesos y actividades internas.

Mantener un Sistema de Gestión de Calidad con base en la norma ISO 9001, ratifica los compromisos que Cuautitlán ha asumido para el logro de los siguientes retos: trabajar con orientación a resultados del presente y del futuro de la institución; proporcionar servicios de calidad educativa e investigación, y buscar la satisfacción de los alumnos, maestros e investigadores, precisó.

Finalmente, en representación de las áreas certificadas, Patricia Mora Medina expresó que este reconocimiento de un organismo externo permite ofrecer servicios de apoyo con calidad a los estudiantes, razón de ser de la UNAM. *g*

GUSTAVO AYALA

Figura académica, médica, universitaria y humana, José Laguna García fue un mexicano de excepción. Integrante de una generación fuera de serie que ha dejado huella en el país y considerado un maestro de esta casa de estudios, siempre estuvo comprometido con la UNAM y las mejores causas nacionales.

Porello, la Facultad de Medicina (FM) rindió homenaje póstumo a este catedrático universitario, profesor emérito y exdirector de esa entidad, en reconocimiento a su legado, grandeza profesional y humana, una vida dedicada al estudio y a la enseñanza de la ciencia, y una pasión por hurgar en los determinantes del sentido de la vida.

Trayectoria

José Laguna nació en 1921 en la Ciudad de México y murió en julio de 2011. Estudió en la Escuela Nacional de Medicina de la UNAM y se especializó en gastroenterología con Raoul Fournier Villada. Su servicio social lo realizó en San Blas, Nayarit. Hizo una residencia en el Hospital General de México de la entonces Secretaría de Salubridad y Asistencia en 1943 e inició su carrera docente al impartir la cátedra de Gastroenterología.

Su aprendizaje continuó con una beca de la Fundación Luz Bringas de México, que le permitió estudiar en Boston, Estados Unidos. Hizo investigación en la División de Laboratorios del Children's Medical

Figura académica.

Center y en el Departamento de Pediatría de la Harvard Medical School. A su regreso, se incorporó al laboratorio de José Giral Pereira en la Escuela de Ciencias Químicas de la UNAM.

En el área de Bioquímica fue profesor titular de la cátedra y jefe de

los cursos en la División de Estudios Superiores. Desarrolló el primer departamento en la materia de la Universidad y consolidó los programas de Enseñanza Avanzada. Fue director de la FM y una de sus aportaciones indirectas al desarrollo de la ciencia biomédica en México lo

José Laguna García, universitario excepcional

Recuerdan al catedrático, emérito y exdirector de la Facultad de Medicina



constituye el Instituto de Fisiología Celular de la UNAM.

También fue presidente de la Sociedad Mexicana de Bioquímica y de la Academia Nacional de Medicina, director del Centro Universitario de Tecnología Educativa para la Salud de la UNAM y en la Secretaría de Salud ocupó diversas subsecretarías. Profesor emérito de la UNAM, recibió el Premio Elías Sourasky, la condecoración Eduardo Liceaga, el Premio Universidad Nacional y la Medalla al Mérito Médico, entre otras.

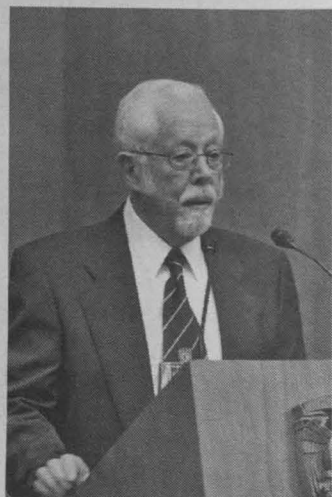
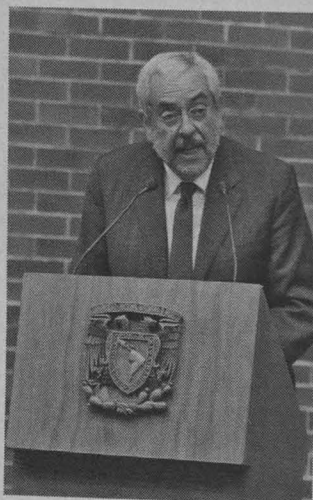
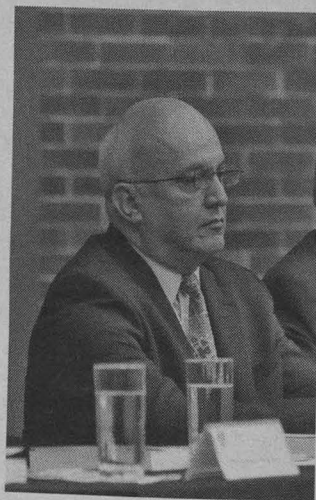
Virtudes y méritos

"En esta Facultad, dentro de estos muros e instalaciones se desarrolló profesionalmente; pero también aquí fue donde soñó e imaginó; sufrió y disfrutó intensamente; se empeñó y desempeñó sus más grandes esfuerzos. Lo demás le llegó por añadidura como consecuencia de sus naturales virtudes y méritos", aseguró Enrique Graue Wiechers, director de la FM.

En el Auditorio Raoul Fournier Villada, recordó que como estudiante él se formó en la gestión de José Laguna García. "Fue con esa calidad que aprendí a quererlo, a respetarlo y admirarlo. Con él no era necesario hablar, su presencia era suficiente para comprenderlo y quererlo. Por eso su recuerdo y ejemplo serán perdurables entre nosotros".

Agradecimiento y deuda

Ante integrantes de la familia Laguna Calderón, amigos y discípulos, Enrique Piña Garza, profesor emérito de la Facultad, sostuvo que al pensar en José Laguna le inva-



Javier Laguna, Enrique Graue y Enrique Piña. Fotos: Benjamín Chaires.

dieron sentimientos mezclados de gratitud y deuda. Agradecimiento por el recuerdo de su influencia en su vida, y deuda por lo mucho que hizo en beneficio de los bioquímicos del país, en especial los de su departamento, de los alumnos de la FM y de la UNAM, pero también de la salud de los mexicanos.

El verdadero maestro universitario, abundó, no es sólo el que conoce su materia y hace que sus alumnos la aprendan bien, sino el que, además, con su ejemplo y coherencia de vida, infunde en sus discípulos y los contagia de una actitud de verdadero compromiso con la sociedad.

Fue competente, frugal, compasivo, afirmativo, audaz, magnánimo y optimista en su batalla por disminuir la pobreza. Generosamente aplicó todos los recursos que podía ofrecer: su profesión médica, sabiduría académica, compromiso político y humanismo solidario para las más nobles causas sociales. Será recordado con añoranza por su estilo personal de mejorar educación, investigación y cultura.

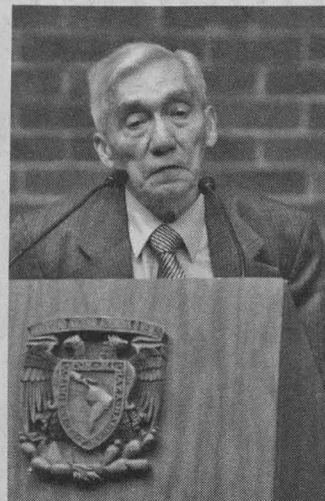
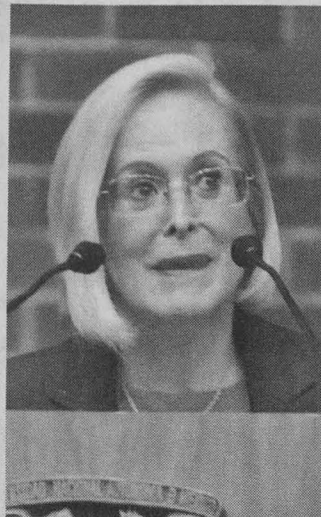
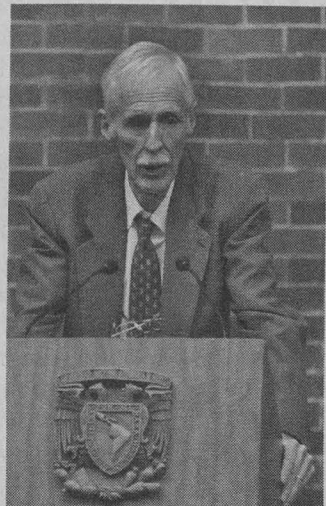
Antonio Peña Díaz, investigador emérito del Instituto de Fisiología Celular, expresó su gran afecto para "mi padre académico", un joven visionario, de pensamiento ágil, inteligente y alegre, que nos contagiaba e impulsaba a trabajar con gusto.

En especial, exaltó su entusiasmo, capacidad de trabajo y espíritu que no se rendía ante nada; pero también sus convicciones que nunca cedía envuelto en una alegría y aguda ironía.

Lucha por la salud

Por su parte, Ana Cristina Covarrubias, excolaboradora del homenajeado, resaltó la grandeza profesional y humana que hace única la figura de José Laguna. Conmueve profundamente su partida. La Universidad y el país han perdido un mexicano ejemplar, de excelencia, que dedicó su vida al estudio y enseñanza de la ciencia, y a la aplicación de políticas públicas que se concretaron en el mejoramiento de salud de la población mexicana.

También habló de la sencillez, austeridad e incorruptibilidad que le



Antonio Peña, Ana Cristina Covarrubias y José Rodríguez.

caracterizaron. Fue un apasionado de la ciencia médica, de la salud pública y de la búsqueda de nuevos conocimientos. Quiso ser no tanto un hombre de éxito, sino de principios. Es un modelo a seguir para las nuevas generaciones de alumnos y maestros de esta casa de estudios, sobre todo hoy que el país vive una pérdida de valores y degradación moral.

Para José Rodríguez Domínguez, asesor del rector de la UNAM, José Laguna García fue un hombre crítico y autocrítico. Su disciplina fue la ciencia. Su misión: la educación; su pasión: hurgar en los determinantes del sentido de la vida. Era muy objetivo, ojos y mente abiertos, oídos receptivos a cualquier sugerencia en torno a situaciones problemáticas; su

conciencia era el fiel de la balanza. Negociador hasta el límite del bien común, apuntó.

Obra y aportaciones

En su oportunidad, el rector José Narro Robles refirió que probar que José Laguna fue un ser humano fuera de serie, un mexicano excepcional, no es difícil. Ahí están su obra y sus aportaciones; los resultados e influencia que tuvo en todos y cada uno de los campos que cultivó: investigación científica, educación médica, administración e investigación de los servicios de salud, y por supuesto, su comportamiento no sólo en el servicio público, sino también en el individual y ciudadano.

Para la Universidad y esta Facultad, aseveró, representa, de manera completa, un prototipo de universitario, un modelo de profesor y un ejemplo del educador. "Su desaparición física nos llena de pesar y por eso queremos recordar, en especial a las nuevas generaciones, la trascendencia de su ejemplar vida".

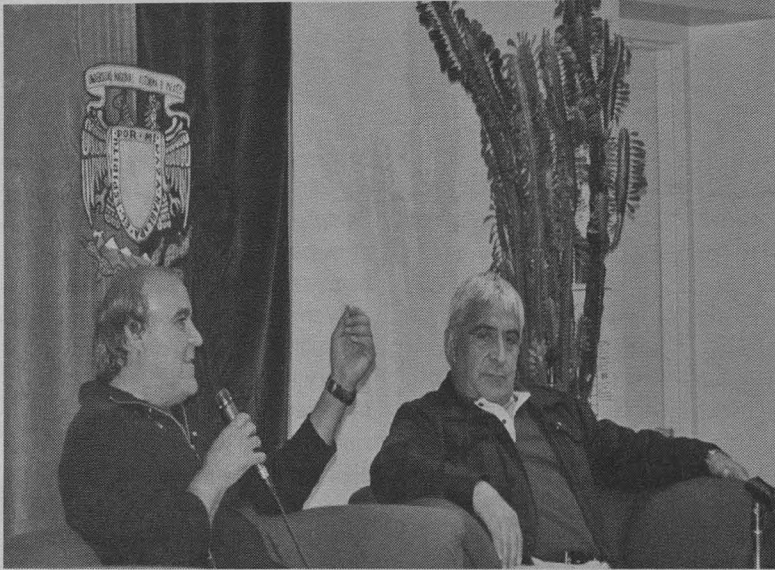
Asistieron, entre otros, Javier Laguna Calderón, director de la Escuela de Extensión de la UNAM en Chicago, Illinois; David Kershenobich, integrante de la Junta de Gobierno; profesores e investigadores eméritos; los exrectores Guillermo Soberón Acevedo, Octavio Rivero Serrano y Juan Ramón de la Fuente, así como directores de facultades, escuelas e institutos; académicos y profesores universitarios. *g*



En el Auditorio Raoul Fournier.

Mineros chilenos visitan la Escuela de Canadá

Los trabajadores relataron sus experiencias de los 69 días que permanecieron bajo tierra



Durante la charla en Ottawa-Gatineau.

Franklin Lobos y Omar Reygadas, dos de los 33 mineros que quedaron atrapados el año pasado en la mina San José, en Chile, fueron

recibidos en la Escuela de Extensión de la UNAM, en Canadá (Eseca).

Ante alumnos canadienses de español y residentes latinoamericanos del área de Ottawa-Gatineau, relataron sus experiencias a lo largo de

los 69 días que permanecieron bajo tierra, las labores para su rescate, las secuelas por la oscuridad, desnutrición y desesperanza que vivieron en el fondo de la mina.

Ambos trabajadores realizaron una visita por las principales ciudades canadienses para promover al Ballet Nacional Folklórico de Chile, que tendrá una serie de presentaciones este mes; el objetivo es reunir fondos para la reconstrucción de una escuela destruida por los sismos de febrero de 2010, en ese país sudamericano.

Federico Fernández Christlieb, director de dicha entidad universitaria, señaló que el tema de la minería en América Latina despierta interrogantes en Canadá, pues gran parte de esas excavaciones son operadas por empresas de este último país.

Omar Reygadas agradeció a la UNAM su hospitalidad y anunció que los detalles de lo que vivieron bajo tierra aparecerán próximamente en un libro, así como en una película que se realiza en la actualidad. La gira terminará en Toronto y después regresarán a Chile.

En tanto, Franklin Lobos refirió las condiciones de inseguridad con las que, con frecuencia, operan quienes se dedican a esta actividad; asimismo, denunció el abandono en que quedaron tras su rescate. De ellos, 14 recibieron pensiones vitalicias, pero la suerte de los demás no es clara; varios han solicitado regresar a su labor y no han tenido respuestas satisfactorias.

Ante las preguntas del público sobre la incomodidad del bombardeo mediático al que han estado expuestos en su recorrido por Vancouver, Calgary, Edmonton, Montreal, Quebec y Ottawa, dijo: "Nosotros somos mineros, no artistas".

ESECA

Arquitectura recibe el acervo de Mario Lazo

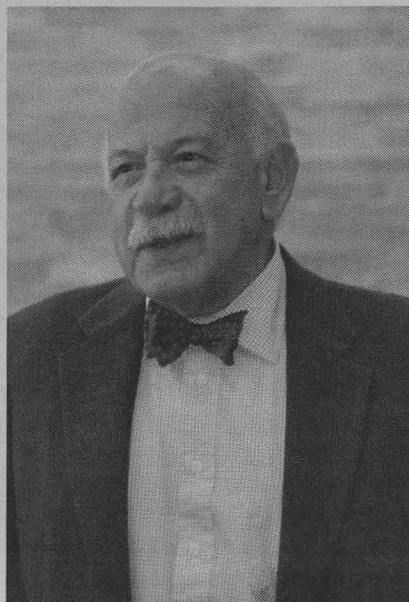
Un nuevo acervo se suma al Archivo de Arquitectos Mexicanos de la Facultad respectiva. Decenas de bocetos, croquis y planos que por más de cuatro décadas de ejercicio profesional reunió Mario Lazo, pasarán a formar parte del patrimonio de la UNAM.

RAFAEL LÓPEZ

Considerado entre los más reconocidos exponentes de la arquitectura sustentable en México, Lazo es también fundador de la carrera de Diseño Industrial; actualmente ocupa la Cátedra Federico Mariscal y es miembro del seminario de tesis del Taller Max Cetto, de la FA.

En la ceremonia de recepción, Jorge Tamés y Batta, titular de esa entidad académica, dijo que es un honor que la Facultad haya sido destinada para resguardar la colección. "Formará parte del legado de nuestros arquitectos del siglo XX, la mayoría egresados de aquí".

El Archivo de Arquitectos Mexicanos se ha convertido en un elemento de consulta cotidiana para investigadores y estudiantes. "Está a disposición del público, y en particular de nuestra comunidad", apuntó.



Mario Lazo. Foto: Francisco Cruz.

Mencionó los criterios para aceptar acervos. Varios de ellos se han recibido en comodato o donación, con reservas legales, aunque siempre priva la importancia del trabajo. "Se somete a revisión la historia del arquitecto y la calidad de la colección, para que cumpla los requisitos de ser fuente de investigación".

Por su parte, Mario Lazo consideró un compromiso moral devolver parte de sus conocimientos a la UNAM. "Siempre he dicho que el cimiento para mi desarrollo profesional y todo lo que he hecho lo recibí aquí".

Fundador también de la Unidad Diseño en los años 80, firma que proyectó desarrollos en Punta Mita y Careyes, en Quintana Roo, y en Santa Fe, Estado de México, entre otras obras, adelantó que trabaja en otro denominado Casicielo, en Panamá; La Marina, de Telchac Puerto, y El Sueño, en Mérida. "Con La Marina recobrarán vitalidad algunas costas de Yucatán; serán un detonante porque se utilizará el puerto de abrigo de los pescadores y la dársena que se creó naturalmente con el huracán *Gilberto*".

Por el carácter de la Universidad, como espacio de reflexión en torno a equidad, solidaridad y valores sociales, se creó el Programa Universitario de Estudios del Desarrollo (PUED) de esta casa de estudios, que hará investigaciones que derivarán en propuestas de solución en el terreno económico y social.

Rolando Cordera Campos, profesor emérito de la Facultad de Economía, fue designado coordinador de este órgano –recientemente establecido y dependiente de la Coordinación de Humanidades–, cuyo objetivo central es consolidar e impulsar la investigación multidisciplinaria en estas áreas, para incidir en un desarrollo humano y del conocimiento, con una perspectiva innovadora, sustentable y multicultural.

Funciones

Entre las funciones del PUED destacan, entre otras, realizar, apoyar y promover investigación teórica y práctica sobre las agendas vinculadas al desarrollo. Incorporar los trabajos y las tareas que efectúa el Seminario Universitario de la Cuestión Social; además, fomentar el diálogo y el debate interdisciplinario al interior de esta casa de estudios, en materias relacionadas.

Igualmente, impulsar procesos de intercambio de ideas, reflexión y generación de propuestas, que aporten mejoras al marco jurídico nacional de protección de los derechos sociales y contribuyan a crear un diálogo global que permita perfeccionar los instrumentos internacionales y regionales.

Acuerdos

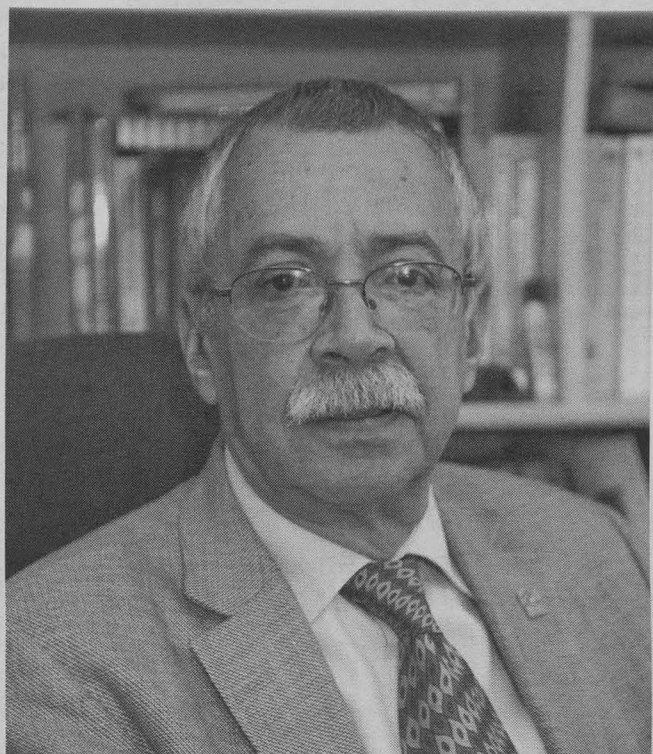
También, lograr acuerdos con instituciones públicas, con el objetivo de propiciar la inversión dirigida a generar conocimiento social y útil para mejorar los programas y mecanismos de planeación en este ámbito.

Asimismo, construir dispositivos de cooperación e interlocución con organizaciones no gubernamentales, nacionales e internacionales, con el propósito de originar y perfeccionar los modelos de atención, formas de intervención para el cuidado y protección de grupos sociales en desventaja.

Comité Directivo

Para el logro de estos objetivos, el Programa contará con un Comité Directivo, integrado por el coordinador de Humanidades, en este caso Estela Morales Campos, quien

El profesor emérito de la Facultad de Economía. Foto: Marco Mijares.



Rolando Cordera, coordinador del Programa Universitario de Estudios del Desarrollo

Busca consolidar e impulsar la investigación multidisciplinaria económica y social

fungirá como su presidente. En tanto, el coordinador del mismo, Rolando Cordera, será el secretario.

También, formarán parte los directores de las facultades de Ciencias Políticas, De-

recho, Economía y Medicina, así como los titulares de los institutos de Investigaciones Económicas, Filosóficas, Sociales, Jurídicas, y del Centro Peninsular en Humanidades y Ciencias Sociales.

Comité Académico Asesor

Tendrá además un Comité Académico Asesor, constituido por un máximo de siete miembros de la comunidad universitaria y personas externas de reconocido prestigio.

Al coordinador, por su parte, corresponde elaborar el programa anual y presentarlo para su aprobación al Comité Directivo; organizar la ejecución y desarrollo del PUED, y al final de cada año someter a este órgano el informe de actividades y la evolución para el siguiente.

Promover el diálogo y el debate interdisciplinario al interior de esta casa de estudios, entre las funciones



Asistentes a la Facultad de Contaduría y Administración.

LA ACADÉMIA

Expertos del país y extranjeros analizan la forma en la que influye en México

Para analizar el papel del trabajo social y la forma en la que influye en la sociedad latinoamericana, particularmente en México, se realizó un encuentro con la participación de especialistas nacionales y extranjeros, quienes analizaron las tareas que esta área desempeña en la práctica. Hoy en día, ya incide no sólo en lo social, sino también en lo económico, cultural, político y los derechos humanos.

El foro La Intervención Profesional del Trabajo Social en la Sociedad Contemporánea. Significados y Desafíos, unió las experiencias de universitarios, académicos de otras instituciones del interior de la República y de representantes de Chile, Costa Rica, Argentina y Estados Unidos.

Por un papel más activo

Durante el encuentro, efectuado en el Auditorio Carlos Pérez del Toro de la Facultad de Contaduría y Administración, los expertos plantearon la necesidad de que el trabajo social desempeñe un papel más activo en los tiempos actuales. Ante carencias y vulnerabilidad social hay una gran diversidad de sucesos internacionales y una crisis en el modelo económico prevaliente en el mundo.

Es tiempo de que esta disciplina tenga sus propias teorías, independientes de otras de las ciencias sociales o del pensamiento dominante

Graciela Casas, directora de la Escuela Nacional de Trabajo Social, aseveró que esta institución planeó el foro que cumplió con el objetivo de no hacerlo sólo local, sino que también los interesados pudieron seguirlo virtualmente desde el interior de la República y en otros países.

Al inaugurarlo, destacó que hoy en día la intervención del trabajo social en la comunidad ha generado un debate, ya que su compromiso básico es interactuar con las personas, problemas y necesidades.

sus propias teorías, independientes de otras de las ciencias sociales o del pensamiento dominante.

Deuda de valoración

Cecilia Aguayo, de la Universidad Metropolitana de Chile, dijo que aunque el trabajo social ha logrado prestigio, labora de cara a la gente y en el espacio público, hay una deuda de valoración de los profesionales en torno a sus prácticas sociales y quehacer cotidiano.

Debate sobre el papel del trabajo social en la comunidad



Nelia Tello y Graciela Casas. Fotos: Justo Suárez.



Graciela Jaime Rodríguez, secretaria de la Red Nacional de Instituciones de Educación Superior en Trabajo Social, comentó que la sociedad vive profundos cambios que afectan las dimensiones de nuestra vida y, en especial, en los ámbitos de la enseñanza que actualmente requiere nuevas formas de gestión.

A su vez, Nelia Tello, de la Escuela Nacional de Trabajo Social, expuso que es tiempo de que esta disciplina tenga

Mayor bienestar y desarrollo

Por su parte, Marcos Chinchilla, de la Universidad de Costa Rica, subrayó que este campo en la actualidad tiene un papel fundamental para el bienestar y desarrollo, entendido como aquel que permite que las capacidades del ser humano se puedan potenciar cabalmente.

Asimismo, Alfredo Carballeda, de la Universidad de Buenos Aires, insistió en que Latinoamérica tiene la capacidad suficiente para contar con pensadores en este tema e investigarlo en la práctica.

En el foro se debatieron también asuntos como trabajo social en la salud, pobreza, desigualdad, familias, procuración de justicia, desarrollo humano, sistematización, comunidad y participación ciudadana, entre otros.^g

El conocimiento científico y tecnológico, aunado a una ética social y biológica responsable, puede constituirse en un instrumento idóneo para solucionar problemas actuales, afirmó Pablo Rudomin Zevnovaty, doctor *Honoris Causa* por la UNAM.

"Debemos preguntarnos si tenemos la capacidad de utilizarlo para anticipar riesgos, proponer soluciones, actuar en consecuencia, interactuar en forma positiva con el entorno y lograr una convivencia armónica entre individuos y sociedades", dijo.

Algunos de los problemas originados por falta de conocimiento o la resistencia a utilizarlo son analfabetismo, racismo, fundamentalismos ideológicos, deterioro del medio ambiente, terrorismo, drogadicción, violencia, calentamiento global, pobreza extrema, hambruna, enfermedades emergentes y autismo social, puntualizó.

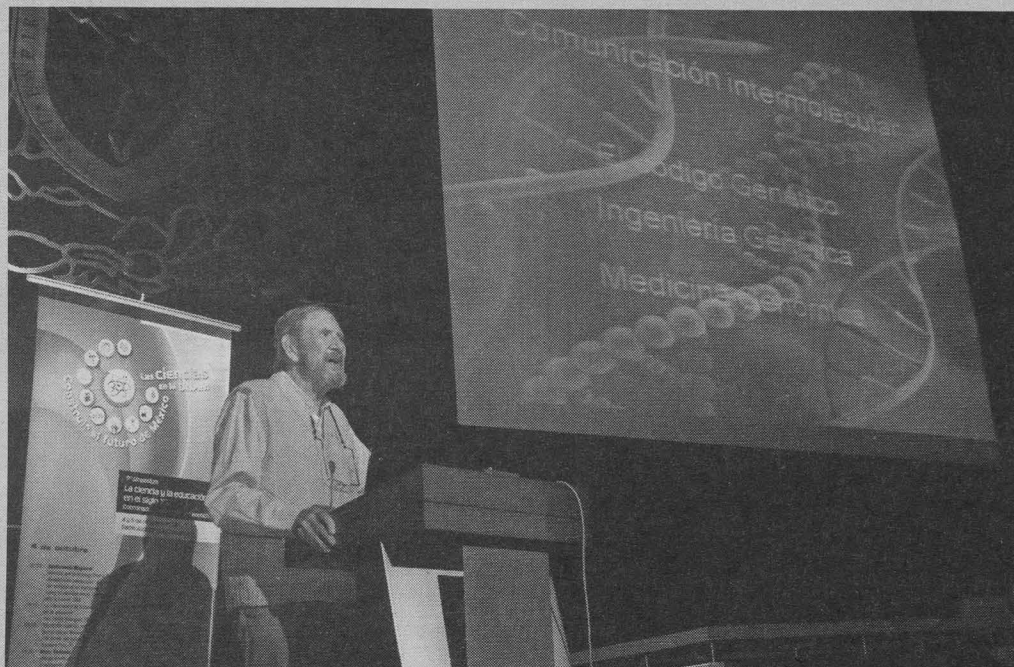
Era de revolución

En la conferencia magistral Información y Conocimiento. Una Visión Neurofisiológica, expuso que el mundo está inmerso en una revolución de la información, que abarca hallazgos en el estudio de procesos de comunicación a distintos niveles, por ejemplo, entre moléculas, células y sistemas, además de los avances en el campo de la genética.

Rudomin agregó en el evento, realizado como parte del ciclo Las Ciencias en la UNAM. Construir el Futuro de México, que el estudio del sistema nervioso ha aportado elementos esenciales sobre eventos neuronales, asociados con la generación de movimientos voluntarios y procesos cognitivos.

El desarrollo de la biología, nanotecnología, computación, internet y la comunicación satelital, constituyen aportaciones relevantes, e incluso con más impacto que los avances que generó la Revolución Industrial.

La ciencia, instrumento idóneo para resolver problemas actuales



El doctor *Honoris Causa*. Foto: Francisco Cruz.

Base de la biología actual

Los principios de comunicación intermolecular son base de la biología actual. Con ellos, se determinó que los seres humanos compartimos el mismo código genético básico con todos los seres vivos del planeta, lo que impulsó la ingeniería respectiva, la medicina genómica y los estudios sobre el sistema inmunológico.

En el campo de los vínculos entre células hay estudios sobre el sistema circulatorio, como la caracterización de las uniones eléctricas que impulsan el funcionamiento cardiovascular y el endocrino, algo que implica comunicación a larga distancia entre hormonas y sustancias liberadas por el organismo.

Se ha analizado también, en otro grado, el vínculo entre individuos a nivel personal, familiar y grupal. En este campo se ha encontrado que esta interacción influye en la inte-

gración de la autoconciencia y en los procesos cognoscitivos, fundamentalmente, en etapas tempranas del desarrollo.

Avance de la información

La información generada por la investigación científica y tecnológica crece exponencialmente. Esta acumulación, sin conocimiento, conduce a la confusión, advirtió.

Rudomin, galardonado con el Premio Príncipe de Asturias en 1987, explicó que los datos no son suficientes. Para generar conocimiento es necesario procesarlos e integrarlos, con el propósito de resolver problemas específicos.

En el Auditorio Alfonso Caso de la UNAM, el científico indicó que otra de sus características primordiales es la posibilidad de tener reacciones anticipadas, lo que requiere toma de decisiones.

Para explicar el proceso, lo comparó con la ejecución de movimientos voluntarios, que requieren planificación anticipada y memoria a corto y largo plazos. "Involucran varias regiones de la corteza cerebral, donde se generan modelos cognoscitivos. Tirar una pelota en beisbol no implica sólo el giro del brazo, involucra postura corporal, dirección del lanzamiento, cálculo de la trayectoria y la valoración de la reacción de quien la recibirá".

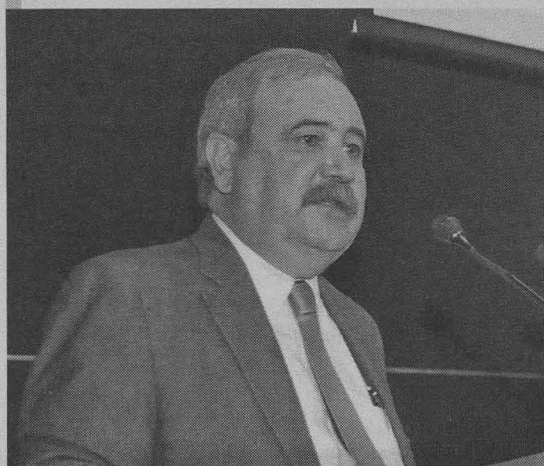
Ningún individuo, aseveró, está exento de ser ADN pensante, e integrar la inteligencia social. "A veces creo que soy optimista y que el conocimiento es un acto de fe, pues requiere planificar a futuro y sólo estamos concentrados en el corto plazo. Es nuestra responsabilidad adelantarnos", concluyó. *g*

Enseñar a cuestionar, en vez de memorizar datos; invitar a hacer preguntas e intentar responderlas con experimentos y argumentos, y adicionar la enseñanza básica con temas científicos y éticos para la instrucción de alumnos y maestros, forman parte de un nuevo paradigma que puede mejorar la educación y el desarrollo de la ciencia en México, sostuvieron académicos reunidos en el XI simposio del ciclo Las

PATRICIA LÓPEZ

Reflexión académica sobre nuevos paradigmas en ciencia y educación

Inicia XI simposio del ciclo Las Ciencias en la UNAM. Construir el Futuro de México



En estos encuentros ha habido 10 mil asistentes.

Carlos Arámburo.

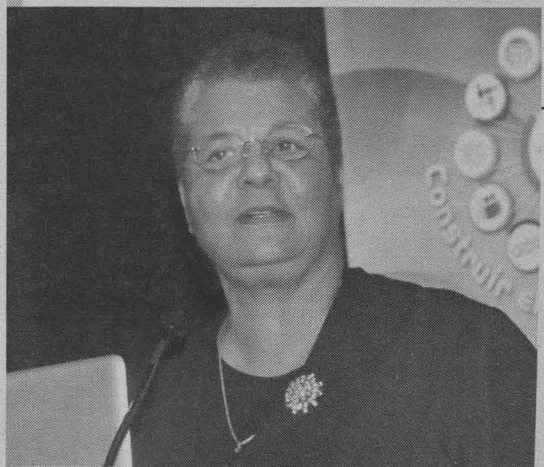
México, sin una política de Estado.

Alejandro Frank.

Ciencias en la UNAM. Construir el Futuro de México, que en esta ocasión estuvo dedicado al tema La Ciencia y la Educación en el Siglo XXI.

En el Auditorio Alfonso Caso, Carlos Arámburo de la Hoz, coordinador de la Investigación Científica, destacó que en el evento, desarrollado durante un año como parte de los festejos por el centenario de la Universidad, se analizaron, discutieron y presentaron propuestas para construir el país que queremos, con la creación de los cimientos desde hoy.

El académico detalló que en los 11 capítulos del ciclo se trataron asuntos de importancia nacional para ofrecer las reflexiones de 211 ponentes, 111 de ellos



La comunicación debe ser de muchos a muchos.

Marie Levens.

Debe vencerse el esquema de memorización.

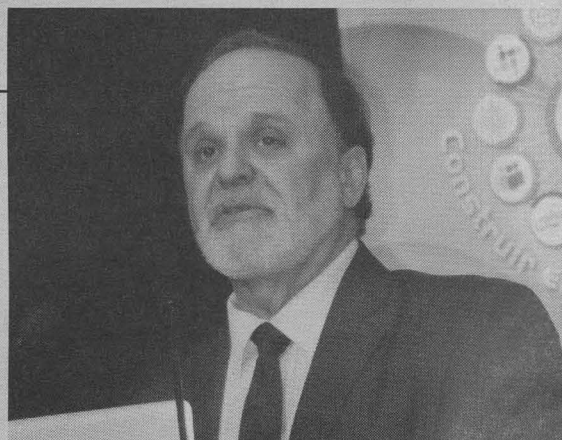
Luis Felipe Rodríguez.

de esta casa de estudios, 80 de otras instituciones del país y 20 extranjeros provenientes de Europa, Asia y Estados Unidos, escuchados por 10 mil asistentes presenciales.

Alejandro Frank Hoeflich, director del Instituto de Ciencias Nucleares, subrayó la importancia de desarrollar distintas estrategias de la ciencia y la educación en este siglo, incluidas herramientas como internet, educación a distancia, simulación de experimentos, aula del futuro y nuevas fórmulas como la multidisciplinaria, la complejidad y el papel de la ética ante recientes hallazgos.

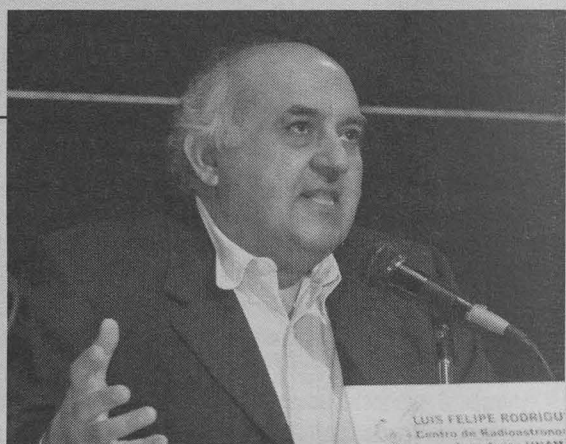
Educación, ciencia y tecnología son elementos para el desarrollo sustentable y para la sociedad del conocimiento. Sin embargo, apuntó, en México está ausente una política de Estado para apoyar al sector. La contribución está por debajo de países más pequeños y pobres. La ciencia, dijo, sigue viéndose como un lujo y no como un interlocutor para el progreso humano, económico y social.

Marie Levens, directora del Programa para el Desarrollo Humano, Educación y Cultura de la Organización de los



Estados Americanos (OEA), afirmó que ciencia y educación participan en todas las áreas de la vida. "En la OEA las vemos como una forma de desarrollo integral para aumentar calidad y oportunidad, para erradicar la pobreza, tener sociedades más equitativas, mejorar la distribución de riqueza y completar la participación ciudadana", indicó.

Para que la educación apoye a la ciencia, consideró, se necesita un cambio de paradigma, donde la comunicación sea de muchos a muchos, en vez de uno a muchos; de múltiples





**En el país,
la inversión en
ciencia no llega a
0.35% del PIB.**

Rosaura Ruiz.

vías, en lugar de una sola; y con un aprendizaje personalizado, en lugar de una medida única para todos los alumnos. "Hay que distribuir el poder entre maestros, padres y estudiantes. Muchos sistemas exitosos se basan en las ciencias sociales y comienzan en la edad temprana, para que los niños se apropien del pensamiento científico", dijo.

Luis Felipe Rodríguez Jorge, investigador emérito del Centro de Radioastronomía y Astrofísica y doctor *Honoris Causa* por la UNAM, aseveró que solamente vamos a lograr que la ciencia se aproveche si vencemos el esquema de memorización, presente desde la primaria hasta el posgrado, y lo sustituimos por un modelo que, más que los logros de la ciencia, profundice en cómo piensan los científicos.

Por su parte, Rosaura Ruiz Gutiérrez, directora de la Facultad de Ciencias, resaltó que el binomio referido es fundamental para construir sociedades del conocimiento, favorecer el avance económico, reducir la desigualdad, mejorar la salud y el medio ambiente.

Los países que dedican más financiamiento y políticas públicas a estas áreas tienen más desarrollo de su sociedad. Hay una correlación entre el respaldo en este ámbito y la calidad de vida de la población. Sin embargo, en México la inversión en ciencia no llega a 0.35 por ciento del producto interno bruto (PIB), refirió.

Dictadura de las tecno-ciencias

Juliana González Valenzuela, profesora emérita de la Facultad de Filosofía y Letras y doctora *Honoris Causa* por la UNAM, argumentó que la relación entre ética y ciencia es profunda en el conocimiento occidental desde el *episteme* griego. "Se ha diluido la significación de la ética como si estuviera ajena a la valoración. Esto ha ocurrido en varios decenios, pero en los últimos años hay una urgencia de volverlas a unir".

Al respecto, ubicó la vinculación entre ambas en tres niveles. En el primero, está la ciencia como función cognoscitiva. "Aquí la ética es positiva, porque el saber es un bien para la humanidad", precisó.

En segundo nivel está la ciencia que desentraña los misterios de la realidad para transformarla. El *logos* es la razón como facultad humana y, desde la ética, implica comunicación, racionalidad y compartir conocimiento, explicó.

En el tercer nivel se encuentran las tecno-ciencias, que proceden de las *techné*, de los desarrollos y los instrumentos. "La ciencia hoy no se hace sin tecnología, la cual implica utilizarse, aplicarse. La relación entre ética y tecnología es

**Se ha diluido
la significación
de la ética.**

Juliana González.



compleja, porque vivimos una progresiva dictadura de las tecno-ciencias. Avasallan a las ciencias básicas y las humanidades, que buscan el conocimiento en sí mismo", advirtió.

Fernando Gamboa Rodríguez, del Centro de Ciencias Aplicadas y Desarrollo Tecnológico, explicó su proyecto del Aula del Futuro, una nueva generación de tecnología para

**En el Aula del
Futuro se promoverá
la experimentación.**

Fernando Gamboa.

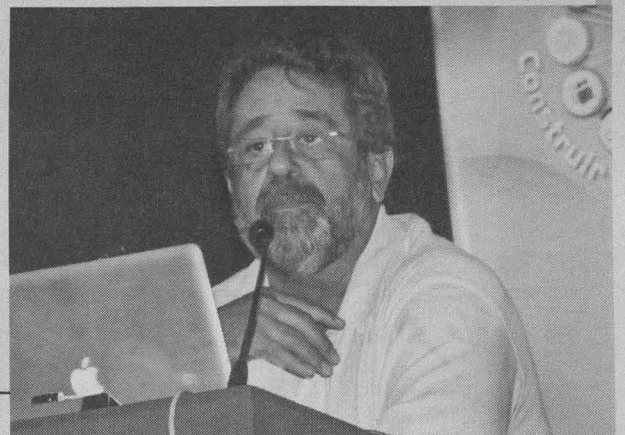


la educación que promueve el trabajo grupal y participativo, la intervención de los alumnos, la experimentación y el análisis en grupo. Su propuesta incluye las superficies interactivas, donde los niños usan cómputo que comparten en una mesa común de trabajo; los LEGO-DOCS, fragmentos de material de la computadora que se reparten como piezas de un rompecabezas; y la proyección estereoscópica interactiva para ver al maestro más cerca y observar cosas remotas con gran calidad.

Por último, José Franco López, del Instituto de Astronomía, destacó que las redes de cómputo son el sistema circulatorio de la ciencia actual, y su impulso en el país ha estado ligado a la UNAM. Actualmente, 20 por ciento de la población en México usa internet, un servicio que partió de la comunicación entre científicos para popularizarse en el mundo. *g*

**Redes de cómputo,
sistema circulatorio
de la ciencia actual.**

José Franco.



México ocupa los primeros lugares mundiales en obesidad infantil y adulta, considerada factor de riesgo para enfermedades como la diabetes, una de las primeras causas de muerte en el país. De acuerdo con la Encuesta Nacional de Salud 2006, la mayoría de quienes la padecen no controla sus niveles de azúcar en sangre, para reducir el peligro de complicaciones mayores.

Las personas con esta afección requieren infusiones de insulina para mantener la glucosa en rangos estables. La terapia más utilizada son las inyecciones de la hormona, por su bajo costo.

Para simplificar el tratamiento, un grupo multidisciplinario de investigadores—en el que colaboran la Unidad de Investigación Médica de Enfermedades Metabólicas del Centro Médico Nacional Siglo XXI del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) y el Posgrado de la Facultad de Ingeniería de esta casa de estudios— diseña un dispositivo *inteligente*, útil para todo paciente en cualquier circunstancia.

El proyecto, integrado por ingenieros biomédicos, médicos, matemáticos, veterinarios y biólogos, consiste en un sensor que mide los niveles de glucosa en tiempo real y una bomba para suministrar la dosis necesaria, explicó Ana Gabriela Gallardo Hernández, de Ingeniería, al presentar el trabajo Automatización del Proceso de Infusión de Insulina para Pacientes Diabéticos.

Nuestra idea, subrayó, es diseñar un controlador que funcione para todos, sin importar el grado de avance del padecimiento, cantidad de carbohidratos que ingieran, práctica de ejercicio para mejorar su condición o niveles de azúcar.

Mecanismo de regulación

En el auditorio del Centro de Ciencias Aplicadas y Desarrollo Tecnológico, dijo que la glucosa es la fuente primordial de energía para el metabolismo. Para ser tomada de los alimentos, requiere la mediación de la insulina, sustancia producida por el páncreas.

La concentración de hasta cien mg/dl de glucosa se considera normal; si es inferior causa complicaciones en distintos órganos, principalmente en el cerebro, que consume 70 miligramos por minuto.



Experimento preclínico para probar la automatización del proceso de infusión de insulina. Foto: cortesía de Ana Gabriela Gallardo.

Dispositivo *inteligente* para suministrar dosis de insulina

Lo diseñan expertos del Posgrado de la Facultad de Ingeniería y del IMSS

Si los niveles son de 126 mg/dl o mayores, y persisten por un periodo prolongado, tejidos, nervios y vasos sanguíneos se dañan, lo que explica padecimientos renales, pérdida de visión y lesiones en extremidades. A este cuadro se le conoce como hiperglucemia crónica.

Para regularlos, es necesaria una terapia de insulina inyectada con el propósito de disminuir las concentraciones de glucosa en el organismo del diabético. Es incómoda, ya que se requiere medir niveles tres o cuatro veces al día, antes de cada inyección. Las dosis son calculadas por el médico, lo que no significa que sean óptimas, subrayó.

El dispositivo automatizaría este proceso. Al no requerir punciones, no causaría molestias y la medición de glucosa, en tiempo real, garantizaría la dosificación exacta, detalló.

La especialista subrayó que ese tipo de indagaciones están orientadas a reproducir la función del páncreas, con el objetivo de crear uno artificial que mejore la calidad de vida de los pacientes, al mejorar sus niveles glucémicos.

El controlador, probado a nivel experimental en la Unidad de Investigación Médica de Enfermedades Metabólicas del IMSS, actualmente es modificado para ser utilizado en pacientes. *g*

Presentación en el Senado

El rector José Narro Robles presentó a la Junta de Coordinación Política del Senado de la República, presidida por el legislador Manlio Fabio Beltrones, la propuesta *Elementos para la construcción de una política de Estado para la seguridad y la justicia en democracia*.

Actualización bioquímica

La Facultad de Medicina realizó su XXXVIII taller de Actualización Bioquímica, en el que expertos en esta disciplina presentaron, ante

alumnos y docentes, líneas de investigación de vanguardia en esa rama de la ciencia indispensable para comprender cómo funcionan las proteínas, carbohidratos, lípidos y ácidos nucleicos, esenciales en la maquinaria de la vida.

Esta edición del evento forma parte del Año Internacional de la Química, designado por la Organización de las Naciones Unidas para realzar la importancia de esa materia.



Masonería en México

En un principio, la masonería en la Nueva España y México parece no haber respondido a lazos políticos, sino al ofrecimiento de vínculos, confianza y apoyo para las relaciones profesionales y comerciales que las logias brindaban a sus integrantes en todo el mundo, afirmó en el Instituto de Investigaciones Históricas de la UNAM María Eugenia Vázquez Semadeni, de la Universidad de California en Los Ángeles.

Jornada sobre vanguardia científica en México

Reflexión académica acerca de nuevos paradigmas y temas emergentes en las ciencias de la vida

GUSTAVO AYALA

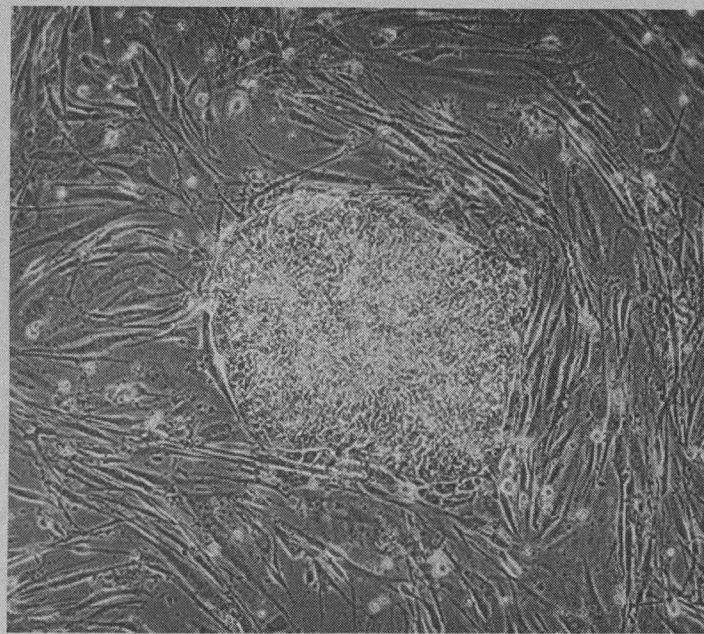
Para reflexionar acerca del desarrollo e interacción de las ciencias básicas, sociales y aplicadas, así como las humanidades, y debatir en torno a los nuevos paradigmas y temas emergentes en las ciencias de la vida, en la Ciudad de México se realiza la II Jornada de Vanguardia Científica.

El encuentro fue organizado por la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM), el Instituto de Ciencia y Tecnología del Distrito Federal (ICyTDF), la Academia China de Ciencias Sociales y el Centro Mario Molina. Reúne a personajes del ámbito científico nacional e internacional, como los premios Nobel Mario Molina (de Química 1995) y Jack Szostak (de Fisiología y Medicina 2009).

Actitud proactiva

Enrique Fernández Fassnacht, rector general de la UAM, indicó que hacer ciencia implica dialogar, comunicar hallazgos e ideas, retroalimentarse de los saberes de los otros, así como una actitud proactiva y reflexiva frente a los problemas y la construcción de conocimientos científicos que, por su complejidad, impone la concurrencia interdisciplinaria.

Al considerar fundamental que las ciencias naturales y las sociales se nutran mutuamente, aseguró que hoy en día "las ciencias de la vida no son ajenas a lo que ocurre en



Colonia de células madre embrionarias humanas.

los ambientes políticos, culturales y económicos, ya que éstos modifican nuestra condición de materia viva. En contraparte, lo que sucede en este último ámbito afecta en buena medida nuestra conformación como seres sociales".

Explicó que con la reunión se busca construir grandes vehículos de vanguardia científica y transformación de la realidad, así como colaborar en red de manera global, para hacer cierto el antiguo ideal de construir colectividades en las que vida, ética, justicia y respeto a la naturaleza sean los motivos que guíen la práctica humana.

Asimismo, opinó que la globalidad puede y debe ser un espacio para el intercambio de conocimientos y la reflexión rigurosa y sistemática en torno al presente y futuro de la humanidad.

Por su parte, Julio Mendoza Álvarez, director del ICyTDF, coincidió en que el diálogo entre las ciencias

básicas, aplicadas y sociales es de la mayor importancia para lograr un desarrollo parejo.

Además, sostuvo, no únicamente tiene que apostarse al avance científico y tecnológico, también debe ir acompañado de un profundo desarrollo social; la educación es necesario que incluya la enseñanza de las ciencias.

Los nuevos paradigmas y temas emergentes en las ciencias de la vida muestran una riqueza de conceptos que van desde el origen celular, teoría de la evolución y células madre, hasta el cambio climático y el desarrollo del ser humano, y toca áreas de naturaleza multidisciplinaria como las sinergias entre las ciencias naturales y las sociales.

Protagonistas fundamentales

Para Yoloxóchitl Bustamante, directora general del Instituto Politécnico Nacional, la vida como concepto ha

seguido una transformación semejante a la de la ciencia, y los seres humanos somos los protagonistas fundamentales, ya que en nosotros se ve el cambio marcado por la evolución, aunque también porque somos factores de modificación para ese mundo "en el que pretendemos vivir, pero que a veces parece queremos destruir".

Actores y productores de conocimiento

En su oportunidad, José Narro Robles, rector de la UNAM, subrayó que para ser auténticos actores de nuestra propia transformación debemos ser productores de conocimiento, desarrolladores de la innovación, y no sólo consumidores de la misma.

"Hoy en día, que se ha incorporado en el lenguaje cotidiano el tema de que vivimos en la sociedad del conocimiento y que participamos para que avance, aún nos falta mucho para llegar a esa condición. Primero, es indispensable reconocer los problemas que nos acompañan, plantear soluciones y ponerlas en ejecución", apuntó.

En la inauguración estuvieron, además de Mario Molina y Jack Szostak, Manuel Limonta, director regional de América Latina y el Caribe del International Council of Science, y Heinz Dieterich, investigador de la Unidad Xochimilco de la UAM y miembro del Comité Científico Organizador de dicha jornada, entre otros. *g*

La radiodifusión universitaria favorece la expresión de ideas

Participan 85 emisoras en el Primer Encuentro de la Red de Radio Universitaria de Latinoamérica y el Caribe



Katherine Gribsy.

en el Primer Encuentro de la Red de Radio Universitaria de Latinoamérica y el Caribe: desde nuestros Acentos.

"Estamos aquí porque necesitamos escucharnos los unos a los otros, reconocemos en las diferencias y en las realidades de las que parte nuestro pensar; encontrar nuevas miradas y escuchas", dijo Rita Abreu, conductora de la inauguración.

En favor del debate

En la Sala Miguel Covarrubias del Centro Cultural Universitario, Katherine Gribsy, directora y representante de la UNESCO en México, comentó que la radio universitaria



Enrique Fernández Fassnacht.

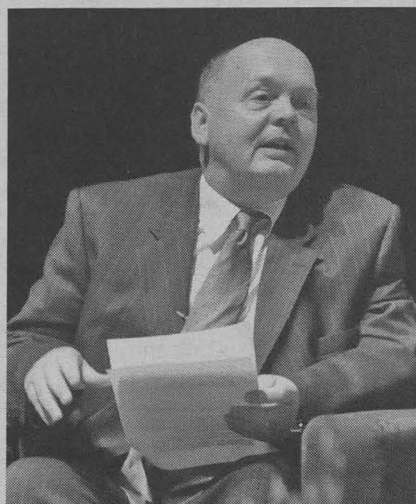
después de casi 80 años de la aparición de las primeras radios, y 20 del inicio de las redes nacionales.

En la actualidad, expresó, las nuevas tecnologías de la información y la comunicación facilitan los intercambios, porque antes aún era difícil hacerlo entre emisoras o radiodifusoras; por necesidad, se tenía que grabar en disco, cinta o disco compacto, y enviar el material por correo, lo que representaba altos costos y pérdida de tiempo.

Wim Jansen, director del Departamento Latinoamericano de Radio Netherlands Worldwide, celebró el inicio del encuentro, que no sólo tiene nombre, sino también

Fue un encuentro de sonidos, voces y acentos, de buscar en cada rincón de América Latina, en cada espacio universitario las palabras, ideas, posiciones y puntos de vista. Uno de aquellos que hoy en día hacen radiodifusión universitaria, y a donde acudieron más de 200 personas de Latinoamérica y el Caribe.

Enlazados a lo largo del continente, mediante 85 emisoras universitarias de la región, más de 90 radios de Argentina, Cuba, Paraguay, Chile, Honduras, Nicaragua, Uruguay, Colombia, Ecuador, España, Holanda y México se dieron cita

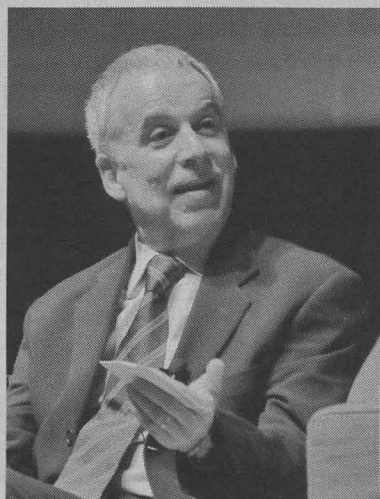


Wim Jansen.

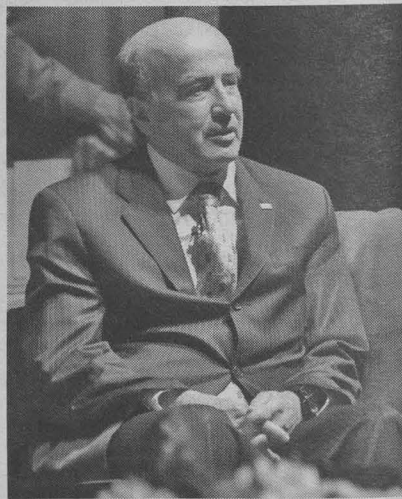
favorece el intercambio de las ideas y las manifestaciones culturales; mediante ella, la ciudadanía puede expresarse, aprender, crecer y entretenerse.

La UNESCO, abundó, es la única agencia del sistema de la ONU que tiene como mandato la comunicación y la información, con el criterio de apoyar la libre circulación de las ideas, por medio de la imagen y la palabra. Sus programas están orientados a desarrollar los medios libres, independientes, porque ésa es la esencia del ejercicio democrático.

En la apertura, Guillermo Gaviria, presidente de la Red de Radio Universitaria de América Latina y el Caribe (RRULAC), resaltó la importancia de contar con una red regional,



Guillermo Gaviria.



José Morales Orozco.



Encendido simbólico.

destino: la libertad de expresión, que es un puente entre el saber y la sociedad, así como la búsqueda de la unidad en la diversidad.

Por ello, ofreció la colaboración de su radio-difusora, que si bien no es universitaria, siempre será parte de esta familia, y espera que así sea tratada en la Red. "Tenemos transmisiones satelitales, y a pesar de la reducción del presupuesto, la RRULAC puede disponer gratuitamente de un espacio semanal de 40 minutos para difundir sus producciones", anunció.

En tanto, Enrique Fernández Fassnacht, rector general de la Universidad Autónoma Metropolitana, opinó que la radio es un instrumento poderoso para cumplir con la tercera función sustantiva de toda universidad: preservar y difundir la cultura, tanto al interior de una institución como a la sociedad.

Redes como ésta, añadió, pueden hacer mucho por compartir las experiencias de sus integrantes y los materiales que pueden servir a todos. "Tenemos la suerte de hablar el mismo lenguaje, y eso nos permite hacerlo".

En su oportunidad, José Morales Orozco, rector de la Universidad Iberoamericana, habló del espacio que cada 15 días tiene, en Ibero 90.9, un programa en el que dialoga con los estudiantes. "Es



Acudieron más de 200 personas de la región. Fotos: Benjamín Chaires.

una experiencia gratificante porque me permite conocer la cultura juvenil actual".

El formato de la emisión, explicó, es sencillo: los alumnos eligen el tema dos o tres días antes sobre lo que quisieran platicar; la mayoría son tópicos para debatir, y se habla no sólo de la universidad sino también de la cultura juvenil actual y de otros aspectos que están en la opinión pública.

Producto de primera necesidad

En un mensaje videograbado, el escritor uruguayo Eduardo Galeano dijo que las radios universitarias son un producto de primera necesidad en países como los nuestros, en los que los



Transmisión en vivo.

medios de comunicación dominantes usurpan el espacio público para vender automóviles o guerras, para mentir y desalentar la esperanza.

Por último, el rector José Narro indicó que uno de los grandes enemigos de la democracia es el silencio, y la radio, por necesidad fundamental, es la voz que tiene que ser uno de los grandes aliados de la libertad y la democracia, uno de los instrumentos para construir ciudadanía.

Parte de la tarea de las universidades es informar, generar nuevo conocimiento y difundir lo que se hace en ellas; junto a esto, uno de los compromisos centrales debe ser formar ciudadanos útiles, convencidos y críticos, que aporten y conozcan los problemas de su sociedad, y se interesen en plantear soluciones. La radio universitaria, apuntó, es un extraordinario espacio para favorecer esa configuración de ciudadanía.

Al concluir la ceremonia, el rector inauguró el encuentro con el encendido simbólico de transmisiones de Radio UNAM, en una escenografía producida por Carlos Narro Robles, Carolina Arias y Omar Tercero. *g*

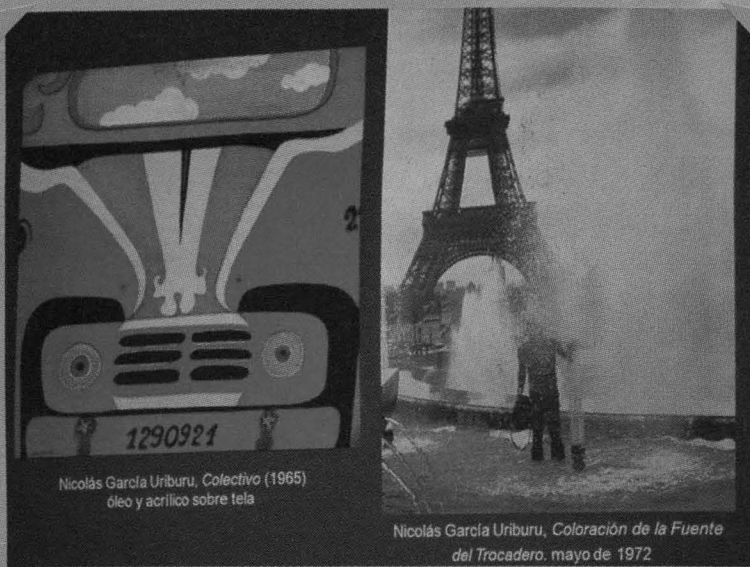
Videoconferencia
Ojalá las radios universitarias se multipliquen

EDUARDO GALEANO

Ojalá significa en árabe "que Dios quiera". Ojalá las radios universitarias se multipliquen en cantidad y en calidad, en toda América Latina, y si Dios no quiere, pues que se multipliquen también, aunque nada mal vendría esa ayuda desde el más allá a la difusión de estas voces necesarias en el más acá.

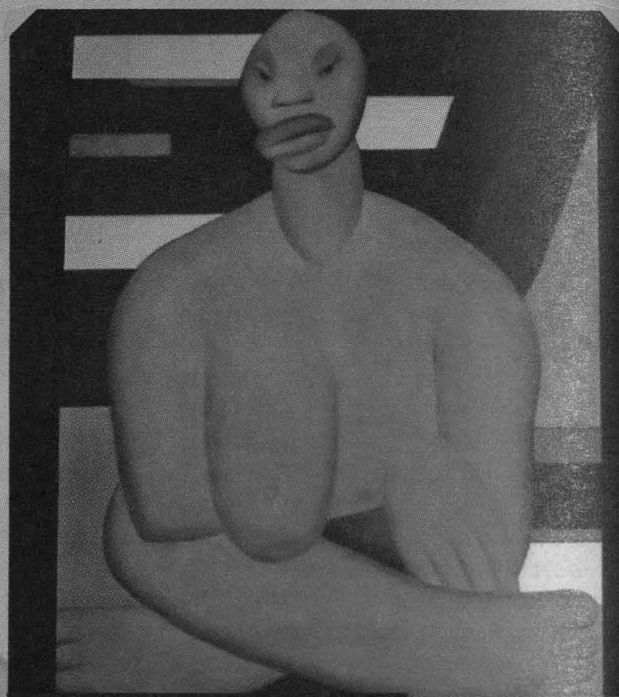
Las radios universitarias son un producto de primera necesidad en países como los nuestros, donde los medios dominantes de comunicación, usurpan el espacio público para vender automóviles o guerras, para mentir la realidad y para desalentar la esperanza. Les deseo lo mejor y les mando abrazos de muchos brazos. *g*

Los Dilemas de la Historia del Arte en América Latina

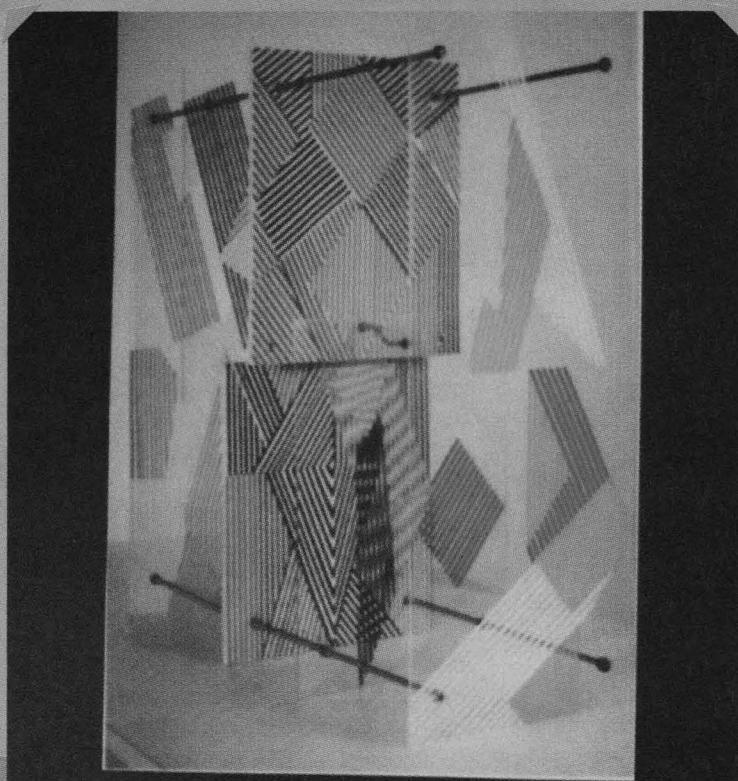


Nicolás García Urriburu, *Colectivo* (1965)
óleo y acrílico sobre tela

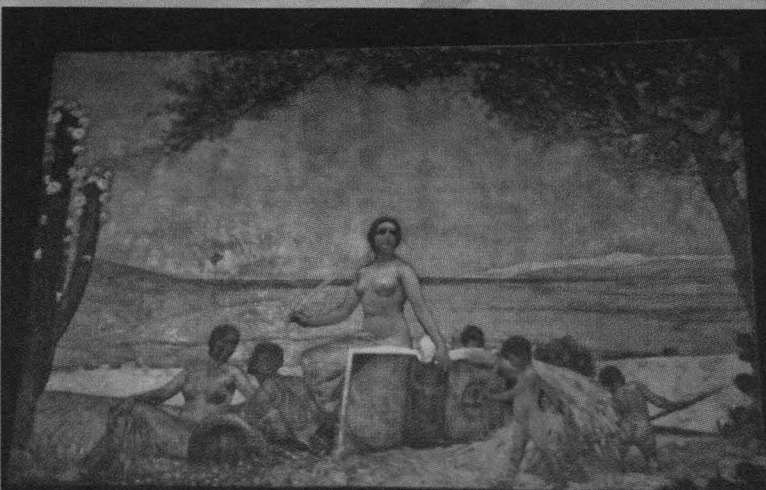
Nicolás García Urriburu, *Coloración de la Fuente del Trocadero*, mayo de 1972



Tarsila do AMARAL (1886-1973), *A Negra*, 1923, Óleo sobre tela, 100 x 81,3 cm, São Paulo, col. Museu de Arte Contemporânea, Universidade de São Paulo



Reproducciones: Víctor Hugo Sánchez
Diseño: Alejandra Salas Ramírez



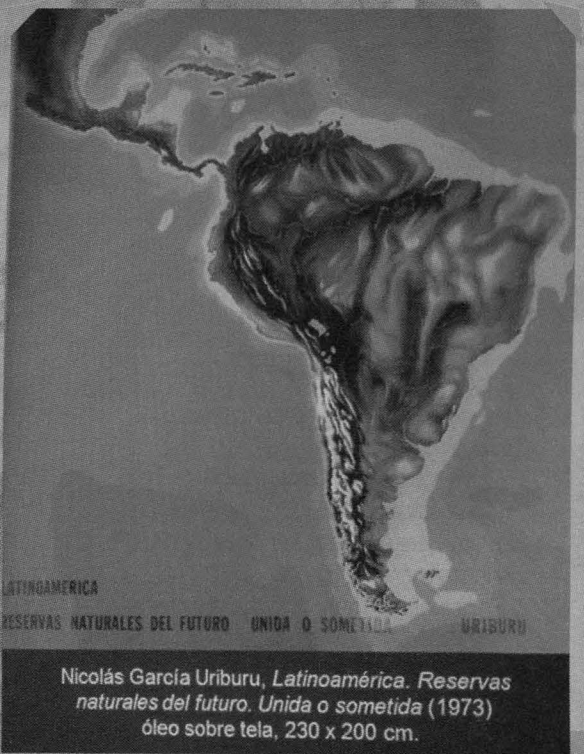
Antonio Alice, *Riqueza argentina*, 1939, Ministerio de Hacienda



A. Curruchich - *El son*, Primera mitad del siglo XX, Pinacoteca del Banco de Guatemala



La muerte del líder revolucionario



Nicolás García Urriburu, *Latinoamérica. Reservas naturales del futuro. Unida o sometida* (1973)
 óleo sobre tela, 230 x 200 cm.

El mal gobierno

planta alta, edificio principal, Chapingo



Francisco Vidal, *Riqueza nacional*, 1939, Ministerio de Hacienda

Latinoamérica, rostro polimórfico

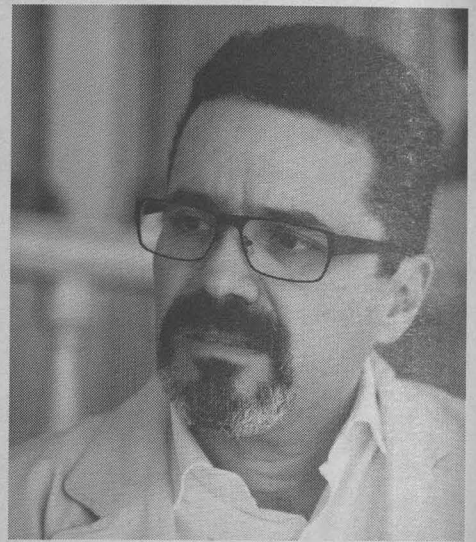
OMAR PÁRAMO

Oaxaca, Oax.- Creado en 1975, el Coloquio Internacional de Historia del Arte del Instituto de Investigaciones Estéticas (IIE) se ha vuelto un referente entre la comunidad de estudiosos. Las memorias publicadas al concluir cada edición son citadas con frecuencia

escribe sobre el arte”, dijo Clara Bargellini, investigadora de Estéticas y moderadora de la primera jornada.

Uno de los mejores ejemplos de la manera de tratar el aspecto historiográfico fue la ponencia de Louise Nöelle Gras, América Latina en la Revista *Arquitectura México*, donde la investigadora del Instituto planteó que esta publicación sirvió de escaparate para las propuestas de construcción gestadas en Latinoamérica a mediados del siglo XX.

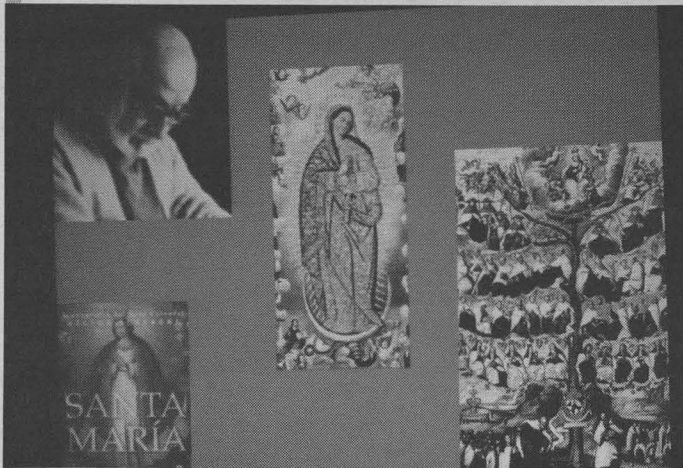
Del Río Bravo al Amazonas, *Arquitectura...* dibujó un mapa sumamente detallado de la ubicación de los inmuebles más característicos de América Latina; sin embargo, mien-



El director del IIE. Fotos: Víctor Hugo Sánchez.

su filme *Tierra en transe*, cinta analizada por Rita Eder, también de Estéticas.

En su oportunidad, el francés Georges Roque, del Centre National de la Recherche Scientifique de



Con lo regional, la historia del arte central puede colapsar.

por especialistas hispanohablantes de las más variadas disciplinas.

Ahora, los expertos se reunieron aquí en tomo a la vigésimo quinta ocasión que se efectúa, y cuyo tema central fue Los Dilemas de la Historia del Arte en América Latina.

En la inauguración —a la que asistieron especialistas de diversos países—, Renato González Mello, director del IIE, comentó que Latinoamérica es una zona de contrastes y poseedora de los rostros más variados, pero es justo esta cualidad polimórfica la que revela una de las características más importantes de la región.

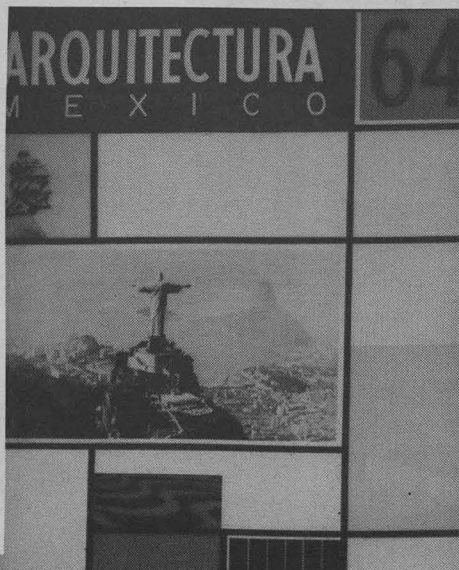
“Plantear a la zona como un universo de problemas relacionados con las artes, equivale a adentrarse en un territorio de decisiones: ir por esta explicación o por la otra; decantarse por esta o por aquella teoría”, expuso García Mello.

Ficciones geográficas e historiográficas

Analizar revistas culturales para, de ahí pasar al cine experimental y finalmente llegar a las representaciones rupestres, fue el recorrido de la mesa Ficciones Geográficas e Historiográficas.

“Se trata de un abanico tan amplio que a muchos podría parecerles que no existe hilo conductor, pero sí lo hay. Cada ponencia refleja un mismo interés: explorar cómo se

tras los editores del impreso buscaban establecer límites geográficos para, a partir de ellos, discriminar lo que se hacía en un país y en otro, en el hemisferio sur había artistas que hicieron todo lo posible por desdibujar las fronteras nacionales, como el cineasta brasileño Glauber Rocha, con



París, habló de las corrientes abstractas surgidas en nuestro continente y formuló una de las preguntas más provocadoras que, a su juicio, se pueden formular ante un público como el ahí reunido: ¿basta ser latinoamericano para hacer arte latinoamericano?

A decir del especialista, no, pues se trata de un asunto mucho más complejo que la mera nacionalidad y que tiene que ver con esa dicotomía que se plantea en el mismísimo título del coloquio: lo continuo versus lo discontinuo.

La mesa De lo Homogéneo a lo Discontinuo: el Dilema de las Historias Nacionales abordó los desencuentros entre las llamadas historias del arte centrales y su colapso al ser enfrentadas con elementos de orden regional.

de manifestaciones artísticas

En Oaxaca, la edición 25 del Coloquio Internacional de Historia del Arte

En el debate en torno a Escritura y Narración, siete expertos expusieron cómo el discurso literario, el científico y el testimonial han modificado la articulación de la historia del arte con otras disciplinas.

De lo homogéneo a lo discontinuo

Tras escuchar ponencias, Deborah Dorotinsky Alperstein, coordinadora del posgrado en Historia del Arte en la Facultad de Filosofía y Letras (FFL), señaló que cada una trató, desde su muy particular perspectiva, "cómo la historia nacional se convierte en paradójica, sea en algunas expresiones historiográficas o en el discurso plástico".

Y así como hay quienes encuentran documentos en los lugares más recónditos, otros localizan símbolos en obras a la vista de todos y, a partir de ello, elaboran lecturas novedosas, como Ninel Valderrama Negrón.

A la joven estudiante de la maestría en Historia del Arte de Filosofía y Letras sólo le bastó ver el cuadro *Pacto de sangre*, del pintor filipino Juan Luna, para relacionarlo con las representaciones gráficas que hace la liturgia católica de la traición.

Despertar fervores patrios puede lograrse con cuadros, como apuntó Valderrama Negrón, aunque también con fotos, como añadió Nahela Echeverría Pouymiró, directora de Artes Plásticas de Casa de las Américas, en Cuba. "Una imagen llega a crear villanos o héroes", aseveró.

Referente indispensable

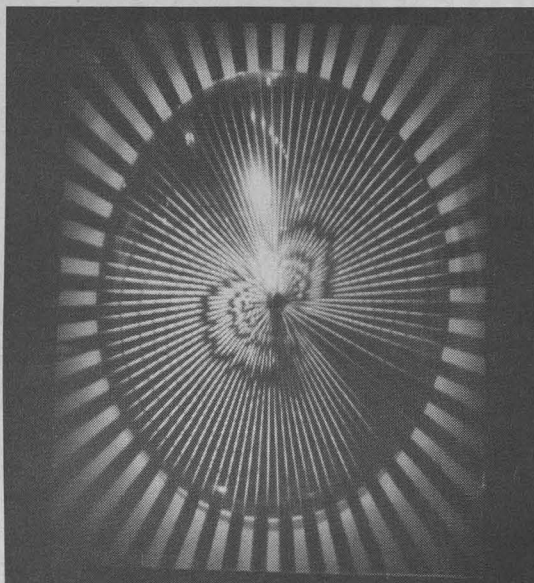
Como se mencionó ya, las memorias publicadas después de cada congreso son un referente indispensable para los especialistas, y las que saldrán en esta ocasión, asegura la investigadora del Instituto, Laura González Flores, "cambiarán las cosas para siempre".

Los ponentes de la última sesión del coloquio coincidieron en el mismo espacio no por su similitud en pareceres, más bien por su interés en una pregunta: ¿cómo se construyen las distintas categorías de lo latinoamericano?, dijo José Luis Barrios, profesor de Filosofía y Letras y moderador en esta jornada.

"A diferencia de lo que vimos en los días anteriores, en esta ocasión los especialistas dejaron de lado el análisis de obras para intentar explicar cómo, dentro de la historia del arte, se

construye una noción de América Latina", añadió el también asesor académico del Museo Universitario de Arte Contemporáneo.

Tal fue el caso de Natalia de la Rosa, de la FFL, quien en su intervención analizó el texto más influyente escrito por un muralista mexicano, el célebre *No hay más ruta que la nuestra*, en la que el artista combinó retórica, política y propuesta plástica para así elaborar un documento de repercusiones insospechadas.



Teatro Macedonio Alcalá.

motor de una discontinuidad en el quehacer artístico, o como el creador de una nueva arqueología y genealogía del arte conceptual latinoamericano.

"De este hombre se ha comentado mucho, pero difícilmente se ha dicho todo, y nosotros tenemos consideraciones a agregar", señalaron Gabriela A. Piñero, de la FFL, y Elize Mazadiago, de la Universidad de California, quienes, cada quien por su parte, se dedicaron a analizar las propuestas del uruguayo.

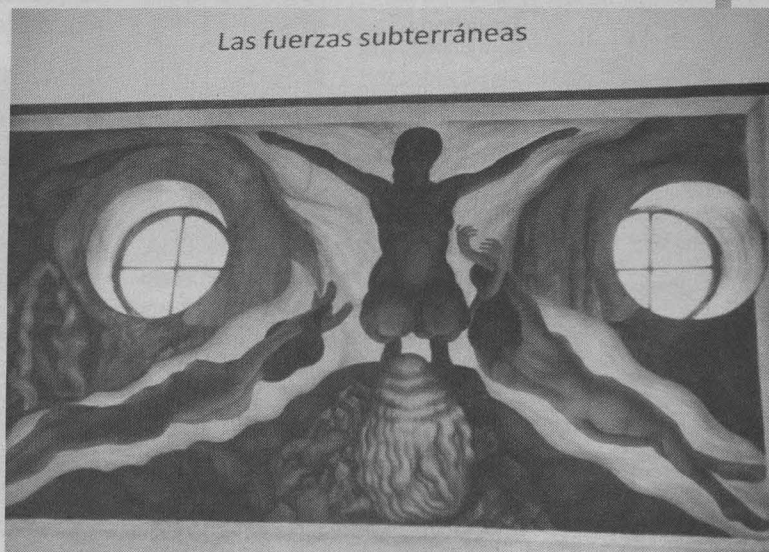
A su vez, Darío Steimberg, de la Universidad de Buenos Aires, decidió sacar al monstruo que se esconde bajo la mesa y ponerlo sobre esta última, pero de análisis, para así hablar de lo informe en el arte. *g*

(Ver páginas centrales)

¿Basta ser latinoamericano para hacer arte latinoamericano?

Siqueiros, con su pluma, obliga a sus lectores a repensar sobre el quehacer creativo y en qué condición éste se produce, algo parecido a lo que hizo el uruguayo Luis Camnitzer al cuestionar los lenguajes hegemónicos usados por la historia del arte y proponer una narrativa nueva, más acorde con la realidad regional.

Camnitzer ha sido descrito como el pro-



Con su pluma, Siqueiros obligó a repensar el quehacer creativo.

LETICIA OLVERA

La Junta de Gobierno de la UNAM designó a Elva Guadalupe Escobar Briones como directora del Instituto de Ciencias del Mar y Limnología (ICMyL) para el periodo 2011-2015.

Al tomar posesión del cargo, la nueva titular aseguró que la referida entidad académica tiene un enorme potencial y "en la medida en que todos participemos, demostraremos que la multidisciplinariedad que caracteriza nuestra investigación oceanográfica y limnológica es lo que

Será la directora del Instituto durante el periodo 2011-2015

nos permite desplegar esfuerzos en este ámbito".

En su oportunidad, Carlos Arámburo de la Hoz, coordinador de Investigación Científica de la Universidad, señaló que el Instituto y sus sedes en Mazatlán, Puerto Morelos y Ciudad del Carmen tienen una enorme infraestructura y recursos humanos capaces, lo que constituye una fortaleza no sólo para la entidad sino también para esta casa de estudios.

En ese sentido, un gran reto es la búsqueda que propicie mayor interacción entre los diversos grupos de trabajo, para contribuir a la solución de problemas específicos.

Porello, instó a la comunidad de Ciencias del Mar a sumar esfuerzos y capacidades en torno a la nueva titular, para generar el desarrollo que favorezca la consolidación nacional e internacional del ICMyL.

Trayectoria

Escobar Briones estudió Biología en la Universidad Autónoma Metropolitana, y la maestría y doctorado en Ciencias del Mar en la UNAM, donde obtuvo mención honorífica y la Medalla Gabino Barreda.

Es investigadora titular "C" en el ICMyL, pertenece al Programa de Primas al Desempeño del Personal Académico de Tiempo Completo nivel "D" y en el Sistema Nacional de Investigadores es nivel III.

Sus indagaciones se centran en la fauna asociada a los fondos marinos y la ecología de los ambientes acuáticos. Entre sus principales aportaciones se encuentran las relativas al tema de la ecología bentónica, e incluyen el descubrimiento de nuevos ecosistemas de mar profundo, el reconocimiento de los factores y procesos



Mazatlán.

Elva Escobar, a Ciencias del Mar y Limnología



Puerto Morelos. Foto: Juan Antonio López.

que definen su diversidad biológica, resultado de una visión de colaboración interdisciplinaria con registros de largo plazo de gran relevancia para la predicción, sostenibilidad y toma de decisiones del ecosistema bentónico tropical.



Encomienda. Foto: Marco Mijares.

Ha efectuado registros de largo plazo de la diversidad biológica de mar profundo del Golfo de México, únicos en la zona y fundamentales para la propuesta de políticas nacionales, regionales y globales para el Proceso Ordinario del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente.

Cuenta con 72 artículos publicados en revistas internacionales arbitradas indizadas, ocho en revistas del padrón de excelencia, 11 libros, 43 capítulos de libros, 19 artículos en memorias y 37 de divulgación, dos de ellos galardonados (Premio Naturaleza 1977 y primer lugar de prensa escrita en Divulgación de Ciencias para la Salud Novartis-Primera Plana 2000). Su obra se ha citado en más de 500 ocasiones en revistas indizadas.

Es tutora de maestría y doctorado del posgrado en Ciencias del Mar y Limnología, Ciencias de la Tierra y Ciencias Biológicas, donde imparte cursos desde 1984; colabora en comités académicos y da clases en la licenciatura en Biología en la Universidad. *J*

E LETICIA OLVERA

El Instituto de Ecología tiene una enorme tradición en México, pues si hay una escuela en el área en el país se debe a esta entidad y a quienes la fundaron. Sin embargo, no "debemos dormirnos en nuestros laureles; tenemos que alcanzar una gran pertinencia como institución académica en torno a la solución de problemas", afirmó César A. Domínguez Pérez Tejada, director de la instancia universitaria.

Al rendir su tercer informe de actividades ante Carlos Arámburo de la Hoz, coordinador de la Investigación Científica, Domínguez Pérez Tejada indicó que Ecología necesita reforzar su vinculación institucional y definir nuevos paradigmas de indagación para los próximos años.

Entre las estrategias para lograrlo, destacó la optimización de grupos de estudio, el mejoramiento de la infraestructura y, sobre todo, la puesta en marcha del Laboratorio Nacional de Ciencias de la Sostenibilidad, en colaboración con el Programa Universitario de Medio Ambiente y el Instituto de Ingeniería de la Universidad Nacional, así como con el Instituto Nacional de Ecología y la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas.

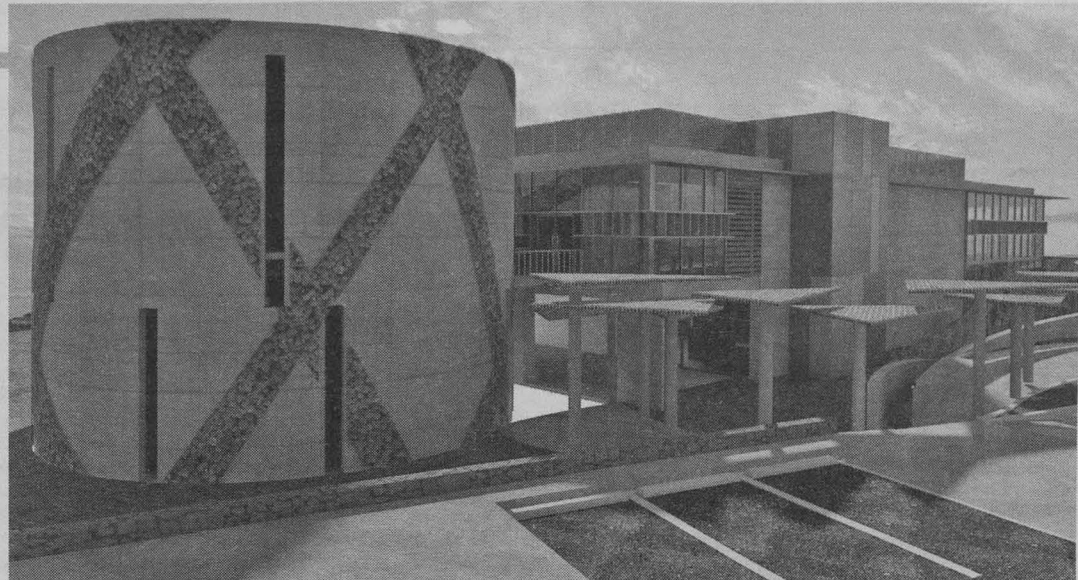
El objetivo de ese espacio, explicó, es vincular a la ciencia con la toma de decisiones mediante proyectos institucionales. Además, con ello se favorecerá la interacción académica y se obtendrán ingresos extraordinarios.

A la alza

En el Auditorio Carlos Vázquez Yanes, del Instituto, dijo que también se trabaja en la creación de la maestría en Ciencias de la Sostenibilidad, en colaboración con la Universidad Estatal de Arizona.

En 2010, mencionó, Ecología contaba con 39 investigadores y 25 técnicos académicos. Ese mismo año, 92.3 por ciento de los investigadores pertenecía al SNI, y en 2011, la cifra ascendió a 97.3; de ellos, 45 por ciento pertenece al nivel I.

Domínguez aseveró que en 2010 esta entidad produjo más ar-



Proyecto de Laboratorio Nacional de Ciencias de la Sostenibilidad. Fotos: Marco Mijares.

Ecología, en busca de nuevos paradigmas de investigación

César Domínguez Pérez Tejada presentó su tercer informe de labores

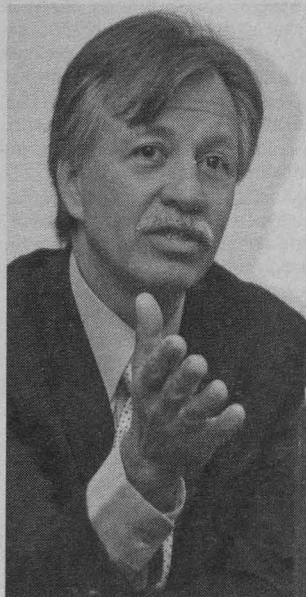
tículos científicos que en su última década y media de historia: 115, más 28 aceptados. Con los incluidos en libros, también hay una tendencia a la alza; en el periodo que se informa, hubo 39, más uno aceptado; además, 22 de difusión científica.

Respecto al impacto de las publicaciones, el promedio es de 3.6, mientras que el de las revistas de ecología en general es de 2.14, lo que significa un nivel por encima de la media, resaltó.

En cuanto a los proyectos de investigación, precisó que actualmente hay 72 vigentes y que el año pasado se contó con 21 apoyados por el Conacyt; 23 por el PAPIIT de la UNAM, y 28 por ingresos extraordinarios.

En lo referente a la formación de recursos humanos, detalló que el personal impartió 23 cursos de posgrado, 20 de licenciatura, nueve talleres en la Facultad de Ciencias y 14 especializados.

Asimismo, prosiguió, se realizó el Quinto Simposio Estudiantil del Instituto de Ecología, y como parte de la proyección internacio-



El titular.

nal de la entidad se efectuó el Programa Fronteras en Ecología y Evolución 2010, que además permite la interacción de alumnos con ponentes de otras latitudes.

También se elaboraron tres números electrónicos del boletín *Oikos*, y con la Coordinación de Universidad Abierta y Educación a

Distancia se grabaron 18 programas para difundir la tarea del Instituto.

Los académicos que obtuvieron distinciones el año pasado fueron Roxana Torres Avilés, Gerardo Ceballos González, José Sarukhán Kermez, Elena Álvarez-Buylla Rocas, Juan Servando Núñez Farfán y Valeria Souza Saldívar.

Derroteros

En su oportunidad, Arámburo de la Hoz sostuvo que Ecología mantiene un liderazgo en sus áreas de trabajo y competencia nacional, pero su comunidad debe hacer una reflexión más profunda para ver cuáles serán los nuevos derroteros en los años por venir.

Esta entidad, concluyó, se ha caracterizado por contar con un grupo que busca la excelencia académica y a lo largo de su historia "podemos ver buenos indicadores como publicaciones en las mejores revistas de su especialidad, o su influencia en diversos sectores de la vida nacional, particularmente en el ámbito ecológico". *J*

Universidad Nacional Autónoma de México
Secretaría General
Dirección General de Asuntos del Personal Académico
Programa de Apoyo a Proyectos para la Innovación y Mejoramiento de la Enseñanza
PAPIME

Convocatoria 2012

Proyectos nuevos

Con el propósito de fomentar la innovación y el mejoramiento de la enseñanza, la UNAM convoca a sus profesores e investigadores de carrera de tiempo completo, asociados o titulares, a sus técnicos académicos titulares de tiempo completo definitivos o interinos y al personal contratado a través del procedimiento dispuesto en el artículo 51 del Estatuto del Personal Académico y que cumplan con los requisitos establecidos en el presente programa, para que propongan proyectos que conduzcan a la innovación y al mejoramiento del proceso enseñanza-aprendizaje en beneficio de los alumnos tanto de licenciatura como del bachillerato con las siguientes:

Bases

De los proyectos

1. Los proyectos deben proponer un aspecto original e innovador en la enseñanza, cuyo tratamiento sea fundamentado y de alta calidad, dentro de las áreas y las disciplinas de los académicos que hacen la propuesta.

2. Los proyectos pueden tener una duración de uno, dos o tres periodos anuales.

3. Las propuestas deben incluir un diagnóstico del aspecto o temática que se abordará y la descripción de la forma en que se medirá el impacto en el mejoramiento del proceso de enseñanza-aprendizaje. Adicionalmente, deben señalar el área académica en que se inscriben y serán dictaminados por el Comité de Evaluación del Área a que corresponda.

4. Las propuestas deben contar con el aval del Consejo Técnico, interno o asesor, así como del titular de la entidad o dependencia de adscripción del responsable del proyecto. Los referidos cuerpos colegiados deberán considerar que los proyectos presentados se ajusten al Plan de Desarrollo Institucional de la UNAM y que atiendan una necesidad específica de tal entidad, relacionada con la innovación y mejoramiento de los procesos de enseñanza-aprendizaje. Los avales no han de implicar una evaluación de la calidad o viabilidad del proyecto, ni de la productividad del o los académicos, sino de su pertinencia con respecto al plan de desarrollo mencionado.

5. Para el caso que el Consejo Técnico, interno o asesor, o el titular de la entidad o dependencia niegue su aval a la propuesta, se deberá emitir por escrito una justificación fundamentada, otorgando copia de la misma al responsable académico del proyecto, para que en su caso pueda solicitar la reconsideración correspondiente.

6. La ejecución y administración de los proyectos deben sujetarse a lo señalado en las Reglas de Operación del PAPIME y a lo estipulado en la Carta Compromiso que forman parte integral de esta convocatoria, (consultar documentos publicados en la página web: <http://dgapa.unam.mx>).

De los Enlaces DGAPA

7. El titular de la entidad o dependencia, nombrará al Enlace DGAPA, quien tendrá como responsabilidad impulsar, difundir y apoyar en la gestión administrativa y académica en la entidad o dependencia, los proyectos y productos generados con apoyo PAPIME y procurar la utilización, trascendencia y coherencia de los mismos para que contribuyan en el cumplimiento del Plan de Desarrollo Institucional, tanto de la entidad o dependencia, como de la UNAM, dentro de su marco normativo y las reglas específicas del programa. Asimismo, debe ser el contacto entre la DGAPA y las instancias internas de su entidad o dependencia: académicos, alumnos, funcionarios, órganos colegiados, entre otros.

Las entidades a través de sus enlaces estarán obligadas a informar a solicitud de la DGAPA, sobre la aplicación e impacto de los productos generados en los proyectos PAPIME, durante su desarrollo, e incluso después de concluidos.

Una vez concluido el proyecto, los equipos adquiridos deberán asignarse a funciones académicas, preferentemente a la continuidad de los productos generados y/o al área de conocimiento en la que se desarrolló el mismo. El Enlace DGAPA, a solicitud de esta dependencia,

colaborará en la identificación del destino definitivo de tales equipos, para lo cual se coordinará con la Secretaría Administrativa de la entidad o dependencia.

Del Responsable, Corresponsable y Participantes

8. Los proyectos deben contar con un Responsable Académico, que cumpla con los requisitos establecidos en el proemio de la presente convocatoria y, optativamente, el proyecto puede tener un corresponsable académico, quien deberá cumplir con los mismos requisitos establecidos para el responsable del proyecto. El personal académico contratado por artículo 51 del Estatuto del Personal Académico (EPA) sólo podrá participar en proyectos cuya duración sea de un año, siempre que el inicio y la conclusión del proyecto y el contrato coincidan.

9. El responsable del proyecto y el corresponsable pueden participar en otros proyectos, pero sólo podrán ser responsables o corresponsables de un proyecto vigente.

10. Los académicos que tengan un cargo académico administrativo y que se interesen en presentar un proyecto PAPIME deberán cumplir, con los mismos compromisos que cualquier otro participante.

11. Los proyectos podrán contar con participantes académicos y alumnos inscritos en la UNAM a juicio del responsable del proyecto, de acuerdo con las necesidades del mismo.

12. En el caso de renovación de los proyectos cuyo resultado haya sido no aprobatorio, el responsable del proyecto y el corresponsable no podrán presentar un nuevo proyecto hasta haber transcurrido una convocatoria más, contada a partir de la fecha del último dictamen emitido.

13. El responsable del proyecto y el corresponsable que hayan recibido un dictamen final no aprobatorio o que no hayan presentado el informe final, no podrán presentar un proyecto nuevo PAPIME, hasta haber transcurrido una convocatoria más, contada a partir de la fecha del último dictamen final no aprobatorio emitido o de la fecha requerida para la presentación del informe final.

De los recursos financieros

14. Los recursos financieros destinados al proyecto deben ejercerse durante el periodo para el que fueron aprobados.

15. Los responsables del proyecto deberán realizar una planeación y justificación financiera tal que asegure el uso racional de los recursos, bajo las normas institucionales vigentes. Para el otorgamiento de los apoyos financieros se deberán considerar solamente los gastos indispensables en las siguientes 16 partidas presupuestales:

- a) 211 Viáticos para el personal
- b) 212 Pasajes aéreos
- c) 214 Gastos de intercambio
- d) 215 Gastos de trabajo de campo
- e) 218 Otros pasajes
- f) 222 Edición y digitalización de libros y revistas
- g) 223 Encuadernaciones e impresiones
- h) 231 Servicios de mantenimiento de equipo de laboratorio y diverso
- i) 243 Otros servicios comerciales
- j) 248 Cuotas de afiliación e inscripción
- k) 411 Artículos, materiales y útiles diversos
- l) 512 Equipo e instrumental
- m) 514 Equipo de cómputo
- n) 521 Libros
- o) 531 Animales para rancho, granja y bioterio
- p) 731 Becas para Estudios o Investigaciones de Mexicanos en el País

16. Los proyectos que soliciten recursos para edición (partida 222) podrán hacerlo bajo los siguientes criterios:

- Los proyectos con duración de un año pueden solicitar el apoyo, y

- Los proyectos con duración de 2 ó 3 años podrán solicitar el recurso a partir del segundo periodo.

En el caso de ediciones, las propuestas deberán contar con mecanismos previos de evaluación y arbitraje con las comisiones constituidas en las entidades académicas, o creadas a propuesta de la DGAPA y con la aprobación del comité de evaluación correspondiente.

17. El monto máximo con que se apoyarán los proyectos en cada periodo anual podrá ser de hasta \$200,000.00 (DOSCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.), siempre que se justifique de forma adecuada. La propuesta de proyecto y el presupuesto anual deben ser aprobados por el comité de evaluación correspondiente. Por tal motivo, los responsables de los proyectos deben solicitar anualmente los apoyos financieros que sean indispensables para llevar a cabo las tareas que se propongan. En su caso, se ajustarán los montos por los comités de evaluación. La administración y la aplicación de los recursos están sujetas a las Políticas y Normas de Operación Presupuestal, a las Reglas de Operación del PAPIME y a la Carta Compromiso firmada por el responsable y, dado el caso, por el correspondiente, las cuales se encuentran disponibles en la página web de la DGAPA, señalada en el punto no. 6.

18. Sólo se podrán realizar las adecuaciones presupuestarias (transferencias) entre partidas autorizadas en los casos en que la justificación presentada por el Responsable Académico no contravenga las disposiciones del comité de evaluación correspondiente o favorezca el desarrollo del proyecto, y se sujetarán a la normatividad vigente.

De las becas

19. Se podrán asignar becas a alumnos cuando así lo requiera y justifique el proyecto; éstas se registrarán de acuerdo con lo establecido en las Reglas de Operación del programa y de acuerdo con la Guía de Partidas Presupuestales vigentes.

De los productos

20. Los proyectos y sus productos derivados del PAPIME deberán contribuir a la innovación, mejoramiento del proceso de enseñanza-aprendizaje y al cumplimiento de los planes de desarrollo institucionales, tanto de la entidad o dependencia, como de la UNAM, por lo que desde su diseño deben considerar y registrar en su solicitud las estimaciones de los indicadores de desempeño establecidos por la DGAPA y proponiendo, en su caso, nuevos indicadores.

21. Los productos generados tales como patentes, libros, revistas, DVD's, videos, CD's, entre otros, serán propiedad de la UNAM, respetando los derechos de autor vigentes y deberán contener la clave del proyecto como parte del reconocimiento al PAPIME, de lo contrario no se podrán evaluar como resultados del proyecto. La entrega de los productos a la DGAPA deberá hacerse por medio de dispositivos electrónicos (CD, DVD, memoria USB, disco duro externo, página web, entre otros).

22. Los proyectos, para su mayor difusión, una vez concluidos se darán a conocer a través de la página web de la DGAPA, en el menú de productos PAPIME.

Reconsideraciones

23. El responsable del proyecto puede solicitar ante la DGAPA la reconsideración de un dictamen desfavorable a partir de la fecha de publicación del resultado, vía electrónica en la página web de la DGAPA y hasta ocho días hábiles después de esa fecha. Para evaluar una solicitud de reconsideración de un proyecto, los comités de evaluación tomarán en cuenta única y exclusivamente la documentación presentada originalmente; sólo se aceptarán aclaraciones a la solicitud original y al dictamen; no se podrán incluir nuevos elementos ni documentación adicional, a excepción de que dichos comités requieran información complementaria.

Renovación de un proyecto

24. La renovación dependerá de los resultados obtenidos en la evaluación académica y financiera realizada en función de los avances y productos del proyecto; será solicitada en los periodos establecidos en el calendario del Programa.

Comités de Evaluación y Comité Directivo

25. Para la evaluación y asignación de recursos de los proyectos presentados ante el PAPIME, se cuenta con los cuatro comités de evaluación respectivos: ciencias físico matemáticas y de las ingenierías; ciencias biológicas, químicas y de la salud; ciencias sociales; y humanidades y de las artes. Los comités de evaluación pueden apoyarse en la opinión de árbitros externos. Se procurará que en los comités y en los árbitros externos, se incorpore entre los

evaluadores a un pedagogo para fortalecer la pertinencia de los proyectos; en el caso de proyectos provenientes del bachillerato, se procurará la presencia de tutores de la MADEMS. Cada comité de evaluación estará integrado por cinco miembros: dos nombrados por el Rector, dos nombrados por el Consejo Académico de Área correspondiente a propuesta de su coordinador, y uno nombrado por el Consejo Académico del Bachillerato.

26. El nombramiento de los integrantes de los comités de evaluación será por un periodo de tres años, al término del cual podrán ser ratificados por la instancia que los nombró, por un periodo igual o ser sustituidos. Los miembros permanecerán en funciones plenas hasta que ocurra su sustitución y el nuevo miembro entre en funciones.

Criterios de Evaluación

27. Los comités de evaluación tomarán en cuenta para la aprobación de los proyectos:

- a) El impacto en el mejoramiento de la enseñanza de los objetivos y metas propuestos.
- b) El fomento del aprendizaje y uso de lenguas, así como de las tecnologías de la información.
- c) El impacto en el mejoramiento de la enseñanza y la comunicación.
- d) La calidad y experiencia académicas del responsable y del grupo académico que presentan la propuesta.
- e) La originalidad, calidad, viabilidad y coherencia interna del protocolo del proyecto.
- f) La formación de recursos humanos, preferentemente en docencia y la enseñanza en general.
- g) Los fundamentos y pertinencia de la solicitud financiera en función del proyecto presentado.

28. La aprobación final de los proyectos y la asignación presupuestal correspondiente será realizada por el Comité Directivo del PAPIME, otorgando preferencia a los proyectos que tengan mayor trascendencia y coherencia, así como una sólida justificación del uso racional de los recursos en el presupuesto solicitado.

29. El comité directivo del PAPIME estará integrado por: el Secretario General de la UNAM quien lo preside; por los coordinadores de los Consejos Académicos de Área y del Bachillerato; por los presidentes de los comités evaluadores; y por el director de la DGAPA, quien funge como secretario. El Comité Directivo del PAPIME decidirá sobre todos los casos o situaciones no previstas en esta convocatoria o en las Reglas de Operación.

Solicitud de ingreso

Para los interesados en solicitar un apoyo en el marco de esta convocatoria, la DGAPA pone a su disposición su página web con la siguiente dirección:

<http://dgapa.unam.mx>

La apertura de la página para captura de los proyectos, comenzará a partir del 10 de octubre y concluirá a las 14:00 horas del día 18 de noviembre de 2011.

La recepción de solicitudes (constancia del envío del proyecto con las firmas solicitadas) y el aval del Consejo Técnico, interno o asesor, deberán ser entregadas en las oficinas de la Subdirección de Apoyo a la Docencia, DGAPA, ubicadas en el segundo piso del edificio de la Unidad de Posgrado (a un costado de la Torre II de Humanidades), en Ciudad Universitaria, a partir del día 17 de octubre y hasta las 14:00 horas del día 25 de noviembre de 2011. Las fechas y horas son improporables.

Los resultados de proyectos se darán a conocer a partir del 02 de marzo de 2012, y los resultados de las solicitudes de reconsideración se darán a conocer a partir del 18 de abril de 2012, en la página web de la DGAPA.

Se recomienda de modo especial evitar la captura de los proyectos durante los últimos días y horas previos al cierre del sistema, ya que éste, como cualquier otro sistema en línea, puede saturarse. Queda bajo responsabilidad del académico tomar en cuenta esta recomendación.

"POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU"
Ciudad Universitaria, D.F., a 29 de septiembre de 2011
Dr. Dante Jaime Morán Zenteno
Director General de Asuntos del Personal Académico

Para mayor información sobre el PAPIME, están a disposición de la comunidad académica interesada, además de la página electrónica, los teléfonos: 5622 07 86, 5622 07 93 o mediante el correo electrónico: papime@dgapa.unam.mx



**Universidad Nacional Autónoma de México
Secretaría General**



Dirección General de Asuntos
del Personal Académico

Dirección General de Asuntos del Personal Académico

Programa de Apoyo a Proyectos para la Innovación y Mejoramiento de la Enseñanza (PAPIME)

**CONVOCATORIAS: 2011, 2010 y 2009
RENOVACIONES E INFORMES FINALES**

Se comunica a los responsables académicos de proyectos PAPIME que el periodo de captura en línea para ingresar la documentación correspondiente a la primera renovación de los proyectos de la Convocatoria 2011; la segunda renovación de los proyectos de la Convocatoria 2010, y los informes finales de los proyectos de las Convocatorias: 2011, 2010 y 2009, se llevará a cabo del 03 de octubre al 07 de noviembre de 2011, para lo cual, ponemos a su disposición la página de la DGAPA:

<http://dgapa.unam.mx>

Una vez capturado en línea su proyecto de renovación o su informe final deberán entregar:

a) La constancia que emitió el sistema una vez capturado su proyecto de renovación, la cual deberá ser firmada por el Director de la entidad académica y el Responsable Académico. En el caso de informe final deberá venir firmada únicamente por el responsable. No es necesario entregar la impresión del proyecto (protocolo).

b) Los productos derivados del proyecto deberán ser entregados en medios electrónicos y etiquetados con la clave del proyecto correspondiente en un lugar visible y legible.

En el caso de responsables adscritos a escuelas y facultades, la constancia y los productos etiquetados deben ser entregados al Enlace correspondiente. En el caso de responsables adscritos a institutos, centros y direcciones generales, la constancia y los productos deberán ser entregados directamente por el responsable; en el caso de académicos adscritos a entidades foráneas podrán enviar la constancia y los productos por mensajería, haciendo del conocimiento vía correo electrónico del número y fecha de envío.

El periodo de recepción en DGAPA será a partir del 17 de octubre y a más tardar el 11 de noviembre de 2011 a las 14:00 hrs., en la Subdirección de Apoyo a la Docencia de la Dirección General de Asuntos del Personal Académico (DGAPA), Edificio de la Unidad de Posgrado, segundo piso (a un costado de la Torre II de Humanidades), Ciudad Universitaria, México, D. F. Los responsables adscritos a escuelas y facultades, deberán acordar con el enlace correspondiente la fecha de entrega de documentación y productos.

Para cualquier duda o aclaración, dirigirse al correo electrónico papime@dgapa.unam.mx, o a los teléfonos 56220786 y 87, con el Mtro. Agustín E. Carrillo Suárez, Subdirector de Apoyo a la Docencia y/o con el Lic. Fernando Zavala y Maciel, Coordinador de Actualización Docente-PAPIME.

Convocatorias para Concurso de Oposición Abierto

Facultad de Derecho

La Facultad de Derecho con fundamento en lo dispuesto por los artículos 35, 36, 48, 66 al 69 y 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a las personas que reúnan los requisitos que se precisan en la presente convocatoria y en las disposiciones legales antes mencionadas, a participar en el concurso de oposición para ingreso o abierto como Profesor de Asignatura "A" definitivo, en la(s) asignatura(s) que a continuación se especifica(n):

| | |
|--------------|---------------------------------------|
| Profesor(es) | Asignatura |
| 10 | DERECHOS HUMANOS |
| 5 | HISTORIA CONSTITUCIONAL DE MÉXICO |
| 5 | DELITOS EN PARTICULAR |
| 5 | DERECHO SUCESORIO |
| 5 | PRÁCTICA FORENSE DE DERECHO MERCANTIL |
| 5 | SEGUROS Y FIANZAS |
| 5 | DERECHO PROCESAL |

5
6
5
5
9

FISCAL
TLCAN
SEGURIDAD SOCIAL
DERECHO PROCESAL ADMINISTRATIVO
PRÁCTICA FORENSE DE DERECHO ADMINISTRATIVO
FILOSOFÍA DEL DERECHO

Bases:

De conformidad con lo previsto en el artículo 36 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, podrán participar en este concurso, todas aquellas personas que satisfagan los siguientes requisitos:

- a) Tener título superior al de bachiller en una licenciatura del área de la materia que se vaya a impartir.
- b) Demostrar aptitud para la docencia.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 73, inciso d) y 74 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, el H. Consejo Técnico de la Facultad de Derecho, en su sesión ordinaria celebrada el 3 de mayo de

2011, acordó que los aspirantes deberán presentarse a la(s) siguiente(s)

Prueba(s):

- a) Crítica escrita del programa de estudios de la(s) asignatura(s) correspondiente(s).
- b) Exposición escrita de un tema del programa en un máximo de 20 cuartillas.
- c) Exposición oral del (los) punto(s) anterior(es).
- d) Interrogatorio sobre la materia.
- e) Prueba didáctica consistente en la exposición de un tema ante un grupo de estudiantes, que se fijará cuando menos con 48 horas de anticipación.
- f) Formulación de un proyecto de investigación sobre un problema determinado.

Documentación requerida

Para participar en este concurso, los interesados deberán inscribirse en la Secretaría Académica de la Facultad de Derecho, ubicado(a) en el edificio anexo de la misma Facultad, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, en el horario de 09:00 a 14:00 y de 17:00 a 19:00 horas, presentando la documentación que se especifica a continuación:

1. Solicitud de inscripción en las formas oficiales, las cuales deberán recogerse en la Secretaría Académica de la Facultad de Derecho.
2. *Curriculum vitae* en las formas oficiales de la Facultad de Derecho; por duplicado.
3. Copia del acta de nacimiento.
4. Copia de los documentos que acrediten los estudios, certificados y títulos requeridos o, en su caso, los conocimientos y experiencia equivalentes.
5. Constancia certificada de los servicios académicos prestados a instituciones de educación superior que acrediten la antigüedad académica requerida, si es el caso, para la plaza correspondiente.
6. Si se trata de extranjeros constancia de su estancia legal en el país.
7. Señalamiento de dirección y teléfono para recibir notificaciones.
8. Relación pormenorizada de la documentación que se anexe.

Después de verificar la entrega de la documentación requerida, la Facultad de Derecho le hará saber al interesado en relación con su aceptación al concurso. Asimismo, le notificará de la(s) prueba(s) específica(s) que deberá presentar, el lugar donde se celebrará(n) ésta(s) y la fecha en que comenzará(n) dicha(s) prueba(s).

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico, la Facultad de Derecho dará a conocer el resultado del concurso, el cual surtirá efecto una vez transcurrido el término de diez días hábiles siguientes a la fecha en que se dio a conocer el mismo, si no se interpuso el recurso de revisión y de haberse interpuesto éste, la resolución será definitiva después de que el Consejo Técnico conozca y, en su caso, ratifique la opinión razonada de la comisión especial; o de encontrarse ocupada la plaza concursada, una vez que sea emitida la resolución definitiva, a partir de la fecha de terminación del contrato de la persona con quien la plaza en cuestión se encuentre comprometida. Cuando se trate de extranjeros, además, la entrada en vigor del nombramiento quedará

sujeta a la autorización de actividades que expresamente expida la Secretaría de Gobernación.

El personal académico que resulte ganador del concurso tendrá entre otros derechos, los señalados en los artículos 6 y 55 del EPA. Asimismo, deberá cumplir entre otras obligaciones, las señaladas en el artículo 56 del mismo Estatuto.

“Por mi raza hablará el espíritu”

Ciudad Universitaria, D.F., a 6 de octubre de 2011

El Director

Doctor Ruperto Patiño Manffer

Facultad de Arquitectura

La División de Estudios de Posgrado de la Facultad de Arquitectura, con fundamento en los artículos 38, 41, 66 al 69 y 71 al 77 y demás aplicables del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a concurso de oposición abierto a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente convocatoria y en el referido Estatuto, para ocupar la plaza que se especifica a continuación:

1 PLAZA DE PROFESOR ASOCIADO “C” DE TIEMPO COMPLETO NO DEFINITIVO en el Área de Análisis, Teoría e Historia del Programa de Maestría y Doctorado en Urbanismo, con número de registro 18519-17, con sueldo mensual de \$14,072.05

Bases:

De conformidad con lo previsto en el artículo 41 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, podrán participar en este concurso todas las personas que satisfagan los siguientes requisitos:

- a) Tener grado de maestro o estudios similares, o bien los conocimientos y la experiencia equivalentes.
- b) Haber trabajado cuando menos 3 años en labores docentes o de investigación, en la materia o área de su especialidad.
- c) Haber publicado trabajos que acrediten su competencia, o tener el grado de doctor, o haber desempeñado sus labores de dirección de seminarios y tesis o impartición de cursos, de manera sobresaliente.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 74 del mencionado Estatuto, el H. Consejo Técnico de la Facultad de Arquitectura determinó que los aspirantes deberán presentar las siguientes

Pruebas:

- a) Crítica escrita del programa de estudios de la Maestría en Urbanismo, con énfasis en el Campo de Conocimiento Análisis, Teoría e Historia.
- b) Exposición escrita sobre: Grandes Metrópolis de América Latina en un máximo de 20 cuartillas.
- c) Exposición oral de los puntos anteriores.
- d) Prueba didáctica consistente en la exposición de un tema ante un grupo de estudiantes, que se fijará cuando menos con 48 horas de anticipación.
- e) Formulación de un proyecto de investigación sobre: “Análisis socio cultural de los espacios públicos en el Centro Histórico de la Ciudad de México”.

Para participar en este concurso, los interesados deberán presentar en la Coordinación de Personal Académico de la Facultad, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, en el horario de 9:00 a 14:00 y de 17:00 a 19:00 hrs. de lunes a viernes, una solicitud por escrito acompañada de la siguiente documentación:

1. *Curriculum vitae* actualizado y documentación comprobatoria de su contenido (6 tantos).
2. Copia del acta de nacimiento.
3. Constancia de estudios.
4. Constancia certificada de los servicios académicos prestados a instituciones de educación superior que acrediten la antigüedad académica requerida para la plaza correspondiente.
5. Si se trata de extranjeros, constancia de su residencia legal en el país, así como condición migratoria suficiente.
6. Señalamiento para recibir notificaciones en la Ciudad de México y/o en Ciudad Universitaria.

La Coordinación de Personal Académico les comunicará a los aspirantes si su solicitud ha sido aceptada dentro de los cinco días hábiles posteriores a la inscripción, así como la fecha y el lugar en donde se practicarán las pruebas.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico, se dará a conocer el resultado del concurso, mismo que surtirá efecto a partir de la ratificación o rectificación del H. Consejo Técnico, cuando declare ganador.

“Por mi raza hablará el espíritu”

Ciudad Universitaria, D.F., a 6 de octubre de 2011

El Director

Arquitecto Jorge Tamés y Batta

Centro Peninsular en Humanidades y Ciencias Sociales CEPHCIS

El Centro Peninsular en Humanidades y Ciencias Sociales, con sede en Mérida, Yucatán, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 38, 40, 66 al 69 y 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a las personas que reúnan los requisitos que se precisan en la presente convocatoria y en las disposiciones legales antes mencionadas, a participar en el concurso de oposición para ingreso o abierto para ocupar una plaza de profesor, asociado “B”, de tiempo completo, interino, en el Área de Lenguas con especialidad en Enseñanza de la Lengua Maya (cuatro habilidades), con número de registro 74112-69 y sueldo mensual de \$12,508.55, de acuerdo con las siguientes

Bases:

De conformidad con lo previsto en el artículo 40 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, podrán participar en este concurso, todas aquellas personas que satisfagan los siguientes requisitos:

a) Tener grado de maestro o estudios similares, o bien conocimientos y experiencia equivalentes.

b) Haber trabajado eficientemente cuando menos dos años en labores docentes o de investigación, en la materia o área de su especialidad.

c) Haber producido trabajos que acrediten su competencia en la docencia o en la investigación.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 73, inciso d) y 74 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, el H. Consejo Técnico de Humanidades, en su sesión ordinaria celebrada el 16 de junio de 2011, acordó que los aspirantes deberán presentarse a las siguientes

Pruebas:

a) Exposición escrita sobre “Estilos de aprendizaje y cognoscitivos en el aula: el caso de la lengua maya”, acotada a un máximo de 20 páginas (más bibliografía y anexos).

b) Exposición y réplica oral del trabajo escrito.

c) Prueba didáctica consistente en la exposición de un tema ante un grupo de estudiantes, que se fijará con 48 horas de anticipación (con duración de 30 minutos).

Documentación requerida

Para participar en este concurso, los interesados deberán inscribirse ante la Secretaría Académica del Centro Peninsular en Humanidades y Ciencias Sociales, ubicada en calle 43 s/n (entre 44 y 46), Colonia Industrial, CP. 97150, Mérida, Yucatán, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, en horario de 9:00 a 15:00 horas, presentando la documentación que se especifica a continuación:

1. Solicitud de inscripción al concurso de oposición objeto de la presente convocatoria, dirigida al Director de la entidad académica y firmada por el interesado, en la que se especifique teléfono y dirección para recibir notificaciones en la ciudad de Mérida, Yucatán, señalando horas hábiles en las que se podrá recibir tales notificaciones, además de la categoría, nivel, área y número de plaza.

2. *Curriculum vitae* actualizado en el formato oficial acorde con los lineamientos disponibles en la página web del CEPHCIS (www.cephcis.unam.mx), mismo que deberá entregarse por sextuplicado en versión impresa, y remitirse a la dirección electrónica secreacad@cephcis.unam.mx.

3. Relación pormenorizada de la documentación que se anexe.

4. Copia del acta de nacimiento.

5. Copia de los documentos que acrediten los estudios, certificados y títulos requeridos o, en su caso, de los documentos que acrediten los conocimientos y experiencia equivalentes.

6. Constancia certificada de los servicios académicos prestados a instituciones de educación superior que acrediten la antigüedad académica requerida para la plaza correspondiente.

7. Si se trata de extranjeros constancia de su estancia legal en el país.

8. Copia de trabajos publicados, como artículos, capítulos de libro, prólogos, reseñas, etc., y, si los hay, libros

que sean producto de las labores señaladas en la base "c" de esta convocatoria.

Después de verificar la entrega completa de la documentación requerida, la entidad académica le hará saber al concursante de la aceptación de su solicitud al concurso. Asimismo, le notificará las pruebas específicas que deberá presentar, el lugar donde se celebrarán éstas y la fecha en que comenzarán dichas pruebas.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico, la Dirección del Centro Peninsular en Humanidades y Ciencias Sociales dará a conocer el resultado del concurso, el cual surtirá efecto una vez transcurrido el término de diez días hábiles siguientes a la fecha en que se dio a conocer el mismo, si no se interpuso el recurso de revisión, y de haberse interpuesto éste, la resolución será definitiva después de que el Consejo Técnico de Humanidades conozca y, en su caso, ratifique la opinión razonada de la comisión especial; o de encontrarse ocupada la plaza concursada, una vez que sea emitida la resolución definitiva, a partir de la fecha de terminación del contrato de la persona con quien la plaza en cuestión se encuentre comprometida. Cuando se trate de extranjeros, además, la entrada en vigor del nombramiento quedará sujeta a la autorización de actividades que expresamente expida la Secretaría de Gobernación.

El personal académico que resulte ganador del concurso tendrá, entre otros derechos, los señalados en los artículos 6, 55 y 57 del EPA. Asimismo, deberá cumplir, entre otras obligaciones, las señaladas en los artículos 56, 60 y 61 del mismo Estatuto.

* * *

El Centro Peninsular en Humanidades y Ciencias Sociales, con sede en Mérida, Yucatán, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 9 y 11 al 17 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a las personas que reúnan los requisitos que se precisan en la presente convocatoria y en las disposiciones legales antes mencionadas, a participar en el concurso de oposición para ingreso o abierto para ocupar una plaza de Técnico Académico Asociado "C", de tiempo completo, interino, Área de Publicaciones, con número de registro 74142-60 y sueldo mensual de \$11,430.35, de acuerdo con las siguientes

Bases:

De conformidad con lo previsto en el artículo 13 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, podrán participar en este concurso, todas aquellas personas que satisfagan los siguientes requisitos:

- a) Tener grado de licenciado o preparación equivalente.
- b) Haber trabajado un mínimo de dos años en la materia o área de su especialidad.
- c) Haber colaborado en trabajos publicados.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 15 inciso b) del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, el H. Consejo Técnico de Humanidades, en su sesión ordinaria celebrada el 16 de junio de 2011, acordó que los aspirantes deberán presentarse a las siguientes

Pruebas:

1. Presentación de un portafolio en el que se muestren aquellos trabajos realizados por el solicitante para su uso en textos impresos de carácter académico y para la extensión y la difusión académicas.
2. Exposición oral del portafolio.
3. Examen práctico consistente en el análisis técnico de un diseño para la portada de un trabajo académico.
4. Examen práctico consistente en el diseño de materiales para la difusión de un evento académico (el tema de esta prueba se dará a conocer con 48 horas de anticipación).

Documentación requerida

Para participar en este concurso, los interesados deberán inscribirse en la Secretaría Académica del Centro Peninsular en Humanidades y Ciencias Sociales, ubicada en calle 43 s/n (entre 44 y 46), Colonia Industrial, CP. 97150, Mérida, Yucatán, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, en horario de 9:00 a 15:00 horas, presentando la documentación que se especifica a continuación:

1. Solicitud de inscripción al concurso de oposición objeto de la presente convocatoria, dirigida al Director de la entidad académica y firmada por el interesado, en la que se especifique teléfono y dirección para recibir notificaciones en la ciudad de Mérida, Yucatán, señalando horas hábiles en las que se podrá recibir tales notificaciones, además de la categoría, nivel, área y número de plaza.

2. *Curriculum vitae* actualizado en el formato oficial acorde con los lineamientos disponibles en la página web del CEPHCIS (www.cephcis.unam.mx), mismo que deberá entregarse por sextuplicado en versión impresa, y remitirse a la dirección electrónica secreacad@cephcis.unam.mx.

3. Relación pormenorizada de la documentación que se anexe.

4. Copia del acta de nacimiento.

5. Copia de los documentos que acrediten los estudios, certificados y títulos requeridos o, en su caso, de los documentos que acrediten los conocimientos y experiencia equivalentes.

6. Constancia certificada de los servicios académicos prestados a instituciones de educación superior que acrediten la antigüedad académica requerida para la plaza correspondiente.

7. Si se trata de extranjeros constancia de su estancia legal en el país.

8. Copia de trabajos publicados, como artículos, capítulos de libro, prólogos, reseñas, etc., y, si los hay, libros que sean producto de las labores señaladas en la base "c" de esta convocatoria.

Después de verificar la entrega completa de la documentación requerida, la entidad académica le hará saber al concursante de la aceptación de su solicitud al concurso.

Asimismo, le notificará las pruebas específicas que deberá presentar, el lugar donde se celebrarán éstas y la fecha en que comenzarán dichas pruebas.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico, la Dirección del

Centro Peninsular en Humanidades y Ciencias Sociales dará a conocer el resultado del concurso, el cual surtirá efecto una vez transcurrido el término de diez días hábiles siguientes a la fecha en que se dio a conocer el mismo, si no se interpuso el recurso de revisión, y de haberse interpuesto éste, la resolución será definitiva después de que el Consejo Técnico de Humanidades conozca y, en su caso, ratifique la opinión razonada de la comisión especial; o de encontrarse ocupada la plaza concursada, una vez que sea emitida la resolución definitiva, a partir de la fecha de terminación del contrato de la persona con quien la plaza en cuestión se encuentre comprometida. Cuando se trate de extranjeros, además, la entrada en vigor del nombramiento quedará sujeta a la autorización de actividades que expresamente expida la Secretaría de Gobernación.

El personal académico que resulte ganador del concurso tendrá, entre otros derechos, los señalados en los artículos 6 y 26 del EPA. Asimismo, deberá cumplir, entre otras obligaciones, las señaladas en el artículo 27 del mismo Estatuto.

* * *

El Centro Peninsular en Humanidades y Ciencias Sociales, con sede en Mérida, Yucatán, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 9 y 11 al 17 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a las personas que reúnan los requisitos que se precisan en la presente convocatoria y en las disposiciones legales antes mencionadas, a participar en el concurso de oposición para ingreso o abierto para ocupar una plaza de Técnico Académico Asociado "C", de tiempo completo, interino, Área de Publicaciones, con número de registro 76321-90 y sueldo mensual de \$11,430.35, de acuerdo con las siguientes

Bases:

De conformidad con lo previsto en el artículo 13 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, podrán participar en este concurso, todas aquellas personas que satisfagan los siguientes requisitos:

- Tener grado de licenciado o preparación equivalente.
- Haber trabajado un mínimo de dos años en la materia o área de su especialidad.
- Haber colaborado en trabajos publicados.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 15 inciso b) del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, el H. Consejo Técnico de Humanidades, en su sesión ordinaria celebrada el 16 de junio de 2011, acordó que los aspirantes deberán presentarse a las siguientes

Pruebas:

- Entrega por escrito de una propuesta de "Lineamientos para la presentación de textos académicos, en formatos impreso y digital".
- Exposición oral de la propuesta.
- Examen práctico sobre revisión de un texto académico en Humanidades o en Ciencias Sociales, en el que se observen aspectos ortográficos, sintácticos y de uniformidad de formato y de estilo.

- Examen práctico sobre revisión ortotipográfica de pruebas formadas de un texto científico.

Documentación requerida

Para participar en este concurso, los interesados deberán inscribirse en la Secretaría Académica del Centro Peninsular en Humanidades y Ciencias Sociales, ubicada en calle 43 s/n (entre 44 y 46), Colonia Industrial, CP. 97150, Mérida, Yucatán, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, en horario de 9:00 a 15:00 horas, presentando la documentación que se especifica a continuación:

- Solicitud de inscripción al concurso de oposición objeto de la presente convocatoria, dirigida al Director de la entidad académica y firmada por el interesado, en la que se especifique teléfono y dirección para recibir notificaciones en la ciudad de Mérida, Yucatán, señalando horas hábiles en las que se podrá recibir tales notificaciones, además de la categoría, nivel, área y número de plaza.

- Curriculum vitae* actualizado en el formato oficial acorde con los lineamientos disponibles en la página web del CEPHCIS (www.cephcis.unam.mx), mismo que deberá entregarse por sextuplicado en versión impresa, y remitirse a la dirección electrónica secreacad@cephcis.unam.mx.

- Relación pormenorizada de la documentación que se anexe.

- Copia del acta de nacimiento.

- Copia de los documentos que acrediten los estudios, certificados y títulos requeridos o, en su caso, de los documentos que acrediten los conocimientos y experiencia equivalentes.

- Constancia certificada de los servicios académicos prestados a instituciones de educación superior que acrediten la antigüedad académica requerida para la plaza correspondiente.

- Si se trata de extranjeros constancia de su estancia legal en el país.

- Copia de trabajos publicados, como artículos, capítulos de libro, prólogos, reseñas, etc., y, si los hay, libros que sean producto de las labores señaladas en la base "c" de esta convocatoria.

Después de verificar la entrega completa de la documentación requerida, la entidad académica le hará saber al concursante de la aceptación de su solicitud al concurso. Asimismo, le notificará las pruebas específicas que deberá presentar, el lugar donde se celebrarán éstas y la fecha en que comenzarán dichas pruebas.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico, la Dirección del Centro Peninsular en Humanidades y Ciencias Sociales dará a conocer el resultado del concurso, el cual surtirá efecto una vez transcurrido el término de diez días hábiles siguientes a la fecha en que se dio a conocer el mismo, si no se interpuso el recurso de revisión, y de haberse interpuesto éste, la resolución será definitiva después de que el Consejo Técnico de Humanidades conozca y, en su caso, ratifique la opinión razonada de la comisión especial; o de encontrarse ocupada la plaza concursada, una vez que sea emitida la resolución definitiva, a partir de la fecha de terminación del contrato de la persona con quien la plaza en cuestión se encuentre comprometida. Cuando se trate de extranjeros, además, la entrada en vigor del nombramiento quedará sujeta a la autorización de actividades que expresamente expida la Secretaría de Gobernación.

El personal académico que resulte ganador del concurso tendrá, entre otros derechos, los señalados en los artículos 6 y 26 del EPA. Asimismo, deberá cumplir, entre otras obligaciones, las señaladas en el artículo 27 del mismo Estatuto.

El Centro Peninsular en Humanidades y Ciencias Sociales, con sede en Mérida, Yucatán, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 9 y 11 al 17 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a las personas que reúnan los requisitos que se precisan en la presente convocatoria y en las disposiciones legales antes mencionadas, a participar en el concurso de oposición para ingreso o abierto para ocupar una plaza de Técnico Académico Asociado "C", de tiempo completo, interino, en el Área de Cómputo, con número de registro 74134-23, y sueldo mensual de \$11,430.35, de acuerdo con las siguientes

Bases:

De conformidad con lo previsto en el artículo 13 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, podrán participar en este concurso, todas aquellas personas que satisfagan los siguientes requisitos:

- a) Tener grado de licenciado o preparación equivalente.
- b) Haber trabajado un mínimo de dos años en la materia o área de su especialidad.
- c) Haber colaborado en trabajos publicados.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 15 inciso b) del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, el H. Consejo Técnico de Humanidades, en su sesión ordinaria celebrada el 16 de junio de 2011, acordó que los aspirantes deberán presentarse a las siguientes

Pruebas:

1. Presentación por escrito de un proyecto de creación de un Área de Cómputo, Redes y Multimedia para el CEPHCIS (en sus tres sedes).
2. Exposición y réplica oral de la propuesta.
3. Examen teórico y práctico en el que se pedirá elaborar por escrito un diagnóstico de dos equipos (MAC y PC) con problemas, así como realizar las correcciones necesarias.
4. Exposición y réplica orales de una propuesta de solución para un problema puntual que se presente en la infraestructura informática del CEPHCIS. El tema de esta prueba se dará a conocer 48 horas antes del examen.

Documentación requerida

Para participar en este concurso, los interesados deberán inscribirse en la Secretaría Académica del Centro Peninsular en Humanidades y Ciencias Sociales, ubicada en calle 43 s/n (entre 44 y 46), Colonia Industrial, CP. 97150, Mérida, Yucatán, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, en horario de 9:00 a 15:00 horas, presentando la documentación que se especifica a continuación:

1. Solicitud de inscripción al concurso de oposición objeto de la presente convocatoria, dirigida al Director de la entidad académica y firmada por el interesado, en la que se especifique teléfono y dirección para recibir notificaciones en la ciudad de Mérida, Yucatán, señalando horas hábiles en las que se podrá recibir tales notificaciones, además de la categoría, nivel, área y número de plaza.

2. *Curriculum vitae* actualizado en el formato oficial acorde con los lineamientos disponibles en la página web del CEPHCIS (www.cephcis.unam.mx), mismo que deberá entregarse por sextuplicado en versión impresa, y remitirse a la dirección electrónica secreacad@cephcis.unam.mx.

3. Relación pormenorizada de la documentación que se anexe.

4. Copia del acta de nacimiento.

5. Copia de los documentos que acrediten los estudios, certificados y títulos requeridos o, en su caso, de los documentos que acrediten los conocimientos y experiencia equivalentes.

6. Constancia certificada de los servicios académicos prestados a instituciones de educación superior que acrediten la antigüedad académica requerida para la plaza correspondiente.

7. Si se trata de extranjeros constancia de su estancia legal en el país.

8. Copia de trabajos publicados, como artículos, capítulos de libro, prólogos, reseñas, etc., y, si los hay, libros que sean producto de las labores señaladas en la base "c" de esta convocatoria.

Después de verificar la entrega completa de la documentación requerida, la entidad académica le hará saber al concursante de la aceptación de su solicitud al concurso. Asimismo, le notificará las pruebas específicas que deberá presentar, el lugar donde se celebrarán éstas y la fecha en que comenzarán dichas pruebas.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico, la Dirección del Centro Peninsular en Humanidades y Ciencias Sociales dará a conocer el resultado del concurso, el cual surtirá efecto una vez transcurrido el término de diez días hábiles siguientes a la fecha en que se dio a conocer el mismo, si no se interpuso el recurso de revisión, y de haberse interpuesto éste, la resolución será definitiva después de que el Consejo Técnico de Humanidades conozca y, en su caso, ratifique la opinión razonada de la comisión especial; o de encontrarse ocupada la plaza concursada, una vez que sea emitida la resolución definitiva, a partir de la fecha de terminación del contrato de la persona con quien la plaza en cuestión se encuentre comprometida. Cuando se trate de extranjeros, además, la entrada en vigor del nombramiento quedará sujeta a la autorización de actividades que expresamente expida la Secretaría de Gobernación.

El personal académico que resulte ganador del concurso tendrá, entre otros derechos, los señalados en los artículos 6 y 26 del EPA. Asimismo, deberá cumplir, entre otras obligaciones, las señaladas en el artículo 27 del mismo Estatuto.

"Por mi raza hablará el espíritu"
Mérida, Yucatán, a 6 de octubre de 2011
El Director
Doctor Mario Humberto Ruz Sosa



ATAUNAM y juez auriazul que intervendrá en los Juegos Panamericanos de Guadalajara.

Cabe mencionar que este campeonato fue preseleccionado (primera etapa), para los de la categoría mayor, con miras a conformar los equipos nacionales que estarán en los torneos internacionales del siguiente año, incluyendo los Olímpicos de Londres 2012.

Las medallas

El primer metal áureo de Román Arroyo fue en la prueba FITA (Federación Inter-

nacional de Tiro con Arco) a 70 metros, mientras que el segundo fue en la Ronda Olímpica Individual.

Por si fuera poco, se agenció la preselección de plata, junto a sus compañeras, Estefanía García, de la Prepa 5, y Liliana Trejo, del plantel 6, en la Ronda Olímpica por Equipos, categoría mayor femenino arco recurvo. Cayeron en la final ante el conjunto de Nuevo León 202 a 166 puntos.

Finalmente, Aída hizo pareja con César Flores, de la José Vasconcelos, en la ronda por equipos mixtos, donde ambos obtuvie-

Ocho oros, seis platas y siete bronce; destacada actuación de Aída Román y Ramón Campos

EMILIANO ALVARADO

La Asociación de Tiro con Arco de la UNAM (ATAUNAM) tuvo un destacado desempeño en el Campeonato Nacional de Exteriores 2011, realizado en el Comité Olímpico Mexicano del 20 al 24 de septiembre, al conseguir 21 medallas: ocho de oro, seis de plata y siete de bronce.

Encabezados por la mejor arquera de México, Aída Román, 13 auriazules participaron en este certamen, y ocho fueron los que se agenciaron las preseas para la UNAM en las categorías infantil, cadete, mayor y master, sobresaliendo la actuación de la seleccionada nacional, al adjudicarse dos metales dorados, un plateado y un bronce.

“Siento que los muchachos están motivados. Este certamen es preparatorio para nosotros de cara a la Olimpiada y Universiada Nacional; la verdad es que estamos satisfechos, contentos con los arqueros y entrenadores”, comentó Miguel Ángel García Ortiz, vicepresidente de la

Conquista la UNAM 21 preseas en tiro con arco



Aída Román.

ron la medalla de bronce, tras sucumbir en la semifinal ante Querétaro 127 a 124.

Master varonil recurvo

Ramón Campos Frías fue el felino de la categoría master arco recurvo que aportó las otras seis medallas doradas que cosechó la UNAM. Fue en las cuatro series FITA 70 metros, donde el auriazul se agenció la misma cantidad de metales dorados; en la distancia FITA fue el mejor del país. En la Ronda Olímpica Individual dejó ver su calidad y también se erigió como el número uno de la justa.

Jóvenes promesas

Sara Santana Fonseca fue otra puma destacada en este torneo. Cuatro platas y un bronce, además de un segundo sitio en la Ronda Olímpica por Equipos Mixtos, junto a su compañero Pablo de la Torre, dejaron ver el progreso de esta joven felina en su disciplina.

Una gran promesa se vislumbra en el cubil felino de tiro con arco de la UNAM con Álvaro Herrera García, deportista de la categoría infantil varonil compuesto, quien se agenció cinco bronce en las distancias largas (50 y 40 metros) y cortas (30 y 20 metros), además de la FITA.

Por otro lado, cinco de los siete jueces que participaron en este campeonato nacional son de la UNAM. María Dolores Ramírez, Baldomero González, Adriana Santana, Gema Rocha y Miguel Ángel García Ortiz, se encargaron de llevar por buen cauce el certamen, en el cual compitieron unos 150 arqueros de las distintas asociaciones del país. g



El representativo puma. Fotos: cortesía ATAUNAM/Emiliano Alvarado.

La universitaria y experimentada juez nacional e internacional de gimnasia, Naomi Chieko Valenzo Aoki, acudirá nuevamente a una de las máximas justas deportivas de América: los Juegos Panamericanos 2011, de Guadalajara, donde espera que el contingente nacional de la disciplina deje grato sabor de boca y aproveche su calidad de local.

Debido a su cargo como presidenta de la Unión Panamericana de Gimnasia, aunado a sus 19 años como juez nacional y 18 en el extranjero, la Federación Internacional de la disciplina la designó una vez más para formar parte de la mesa de jueces que calificará a los gimnastas panamericanos que participarán en la denominada Fiesta de América.

Su objetivo, ser presidenta de la Federación Mexicana de Gimnasia

Antes de pisar tierras jaliscienses, Naomi acudirá al Mundial de Gimnasia Artística, que se efectuará en Tokio, Japón, del 7 al 16 de octubre, para ser supervisora en barras asimétricas. Su labor será coordinar a los jueces que evaluarán el desempeño de los atletas en esta modalidad. A la justa acudirá también la selección nacional femenil, y tres hombres, en la búsqueda de lograr su clasificación a los Juegos Olímpicos de Londres 2012.

La juez internacional Naomi Valenzo, a los Panamericanos

Antes de llegar a Guadalajara, la universitaria acudirá al Mundial de Gimnasia Artística en Tokio, del 7 al 16 de octubre

La trayectoria

La tarea que se le encomienda a Naomi no es nueva, ya que ha desempeñado ese papel en Universiadas y Olimpiadas nacionales, Juegos Centroamericanos y Panamericanos, así como Mundiales de la especialidad.

Asistió como coordinadora de la mesa de jueces de los Juegos Olímpicos de Beijing (2008), Atenas (2004) y Sydney (2000), como parte del equipo multidisciplinario de gimnasia, en representación del programa Compromiso Integral de México con sus Atletas (CIMA).

Distinciones

De 2001 a 2004 fue reconocida por la Federación Internacional de Gimnasia, como la única juez mexicana, rango A, la categoría de mayor importancia reconocida por el organismo en el mundo. Asimismo, es juez mundial, categoría Uno, de gimnasia artística.

También fue distinguida por la Conade y el Instituto Nacional de las Mujeres con el Premio Nacional de las Mujeres en el Deporte, en la categoría de juez-árbitro, de la Asociación de Gimnasia de la UNAM.

La destacada universitaria se inició en esta disciplina

Fotos: Jacob V. Zavaleta.



a temprana edad por lo que ahora, a sus 37 años, se siente plena y satisfecha con su trabajo.

"Creo que lo que redondearía mis experiencias sería asistir a Sudáfrica, en calidad de juez.

De raíces italianas y japonesas, Naomi tiene como objetivo ser presidenta de la Federación Mexicana de Gimnasia. "Creo que la mejor forma de ayudar a esta disciplina es desde dentro", señaló.

Para concluir, agradeció a la Universidad su apoyo incondicional para llegar al lugar que ocupa mundialmente. "Me da mucho gusto ser mexicana, encontrarme donde estoy, debido a la formación y valores que me dio durante mi estancia como estudiante. La enseñanza que recibes en sus aulas, ese temperamento para vencer retos y quitar barreras son cosas que te marcan y no se pagan con nada. Por ahora, sólo nos queda, y lo digo en plural, que dar nuestro mayor esfuerzo como delegación mexicana en estos Panamericanos. Nuestra tarea y compromiso es dejar la mejor imagen del país, así como de la Universidad".



Dr. José Narro Robles
Rector

Dr. Eduardo Bárzana García
Secretario General

Lic. Enrique del Val Blanco
Secretario Administrativo

Dr. Héctor Hiram Hernández Bringas
Secretario de Desarrollo Institucional

MC. Ramiro Jesús Sandoval
Secretario de Servicios a la Comunidad

Lic. Luis Raúl González Pérez
Abogado General

Enrique Balp Díaz
Director General de Comunicación Social

Gaceta

Director Fundador
Mtro. Enrique González Casanova

Director de Gaceta UNAM
Hugo E. Huitrón Vera

Subdirector de Gaceta UNAM
David Gutiérrez y Hernández

Redacción

Olivia González, Sergio Guzmán, Pía Herrera, Rodolfo Olivares, Alejandro Toledo, Cynthia Uribe y Cristina Villalpando

Gaceta UNAM aparece los lunes y jueves publicada por la Dirección General de Comunicación Social. Oficina: Edificio ubicado en el costado sur de la Torre de Rectoría, Zona Comercial. Tel. 5622-10-67, fax: 5622-14-56. Certificado de licitud de título No. 4461; Certificado de licitud de contenido No. 3616, expedidos por la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas de la Secretaría de Gobernación. Impresión: Compañía Impresora El Universal, S.A. de C.V., Allende 174, Col. Guerrero, CP. 06300, México, DF. Certificado de reserva de derechos al uso exclusivo 04-2010-040910132700-109, expedido por el Instituto Nacional del Derecho de Autor. Editor responsable: Enrique Balp Díaz. Distribución gratuita: Dirección General de Comunicación Social, Torre de Rectoría 2o. piso, Ciudad Universitaria. Tiraje: 45 000 ejemplares.

Número 4,370



UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE
MÉXICO

JUNTA DE GOBIERNO

A la comunidad universitaria:

En ejercicio de la facultad prevista por la fracción VII del artículo 3º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y con fundamento en la fracción I del artículo 6º de la Ley Orgánica de la Universidad Nacional Autónoma de México, la Junta de Gobierno hace público que, con esta fecha, inicia el procedimiento conducente al nombramiento de Rector para el periodo 2011-2015, y convoca a los integrantes de la comunidad a que participen y se expresen con libertad y responsabilidad.

La legislación de nuestra Universidad dispone que el Rector debe ser mexicano por nacimiento, mayor de treinta y cinco y menor de setenta años, poseer grado superior al de bachiller, tener cuando menos diez años de servicios docentes o de investigación en la Universidad, haberse distinguido en su especialidad, gozar de estimación general como persona honorable y prudente, y no ser miembro de esta Junta de Gobierno ni haberlo sido durante los dos últimos años.

De acuerdo con la misma legislación, la Junta de Gobierno explorará la opinión de los universitarios en relación con el mencionado nombramiento. Para su debido cumplimiento, se exhorta a todos los universitarios a que le den a conocer por escrito, con firma y antefirma, los nombres de las personas que consideren adecuadas para ocupar el cargo de Rector, indicando los motivos de sus propuestas.

Asimismo, comisiones integradas por miembros de la Junta de Gobierno, del 10 al 26 de octubre en horas hábiles, recibirán a los universitarios que deseen manifestar de palabra las razones por las cuales, a su parecer, alguno o algunos universitarios distinguidos deben ser tomados en cuenta para el fin de que se trata. Los nombres propuestos y las razones expuestas en las entrevistas correspondientes serán comunicados por estas comisiones al pleno de la Junta. Adicionalmente, la Junta de Gobierno podrá adoptar cualesquiera otras formas que estime procedentes con el propósito de conocer las opiniones de la comunidad universitaria.

Concluida la etapa de exploración y análisis de opiniones, la Junta dará a conocer públicamente los nombres de quienes a su juicio cumplen óptimamente con los requisitos de ley, y se entrevistará con ellos para conocer sus proyectos acerca de la Universidad. Una vez finalizada esta última etapa, la Junta de Gobierno procederá a nombrar formalmente al Rector para el periodo señalado, de conformidad con la legislación universitaria.

Al pie de esta convocatoria se indican las direcciones a las que se deberán enviar las comunicaciones escritas, y los números telefónicos en los que se podrán concertar, desde este día, las entrevistas personales con las comisiones que al efecto designe la Junta de Gobierno.

POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU

Ciudad Universitaria, D.F., a 6 de octubre de 2011.

LA JUNTA DE GOBIERNO

Francisco Gonzalo Bolívar Zapata, Jorge Borja Navarrete, Francisco Casanova Álvarez, Irene Antonia Cruz-González Espinosa, Mario Luis Fuentes Alcalá, Alonso Gómez-Robledo Verduzco, Olga Elizabeth Hansberg Torres, David Kershenobich Stalnikowitz, Elizabeth Guadalupe Luna Traill, María Elena Medina-Mora Icaza, René Millán Valenzuela, Alejandro Mohar Betancourt, Octavio Paredes López, María Teresa Uriarte Castañeda y Luis Alberto Zarco Quintero.

Torre de Rectoría P.B.

Ciudad Universitaria

04510 México, D.F.

Teléfonos: 5616 2587, 5622 1326 y 5622 1327

Fax 5616 2587 y 5550 3231

Horario: 9:00 a 14:00 y 16:00 a 20:00

Enviar correo electrónico a la dirección: juntagob2011@unam.mx